



*Senado Académico*  
*Secretaría*

# Certificación Núm. 43

## Año Académico 2004-2005

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

**E**l Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2005, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 3 – Informe del Comité de Asuntos Académicos para evaluar la Propuesta de la Revisión del Programa de Maestría en Educación con Especialidad en Educación Especial de la Facultad de Educación.**

**L**uego de un ponderado análisis, el Cuerpo aprobó la *Propuesta de la Revisión del Programa de Maestría en Educación con Especialidad en Educación Especial de la Facultad de Educación.*

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido esta Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil cinco.

Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Sonia Balet, Ph.D.  
Rectora Interina



*Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I*

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999

**PROPUESTA PARA LA REVISIÓN  
DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
EN EL RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Área de Educación Especial

Departamento de Estudios Graduados

Facultad de Educación

*Aprobada por Área de Educación Especial*

*El 10 de mayo de 2001*

*\*4 de septiembre de 2003*

*\*29 de septiembre de 2004*

*\*15 de diciembre de 2004*

*\*Enmiendas por recomendación del Comité de Asuntos Académicos del Senado*

*\*Aprobada por el Senado Académico el 27 de enero de 2005*

*Certificación 43, Año Académico 2004-2005*

**Tabla de Contenidos\***

	<b>Página</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN / JUSTIFICACIÓN PARA LA REVISIÓN</b>	4
<b>II. CAMBIOS PROPUESTOS</b>	8
<b>A. Título del programa y grado que se confiere</b>	8
<b>B. Duración del programa</b>	10
<b>C. Filosofía, metas y objetivos</b>	10
1. Misión del programa	10
2. Elementos de la filosofía que orientan el programa	10
3. Relación de nuestra filosofía con la de la Universidad de Puerto Rico	11
4. Metas del programa	11
5. Objetivos para cada componente	12
6. Plan de desarrollo a mediano y largo plazo	13
7. Relación del plan de desarrollo con la filosofía, metas y objetivos	14
8. Armonía con el Plan Estratégico Sistémico y el Plan de Estrategias de Acción en el Recinto.	15
<b>D. Perfil del egresado y egresada</b>	16
<b>E. Componentes del programa / Descripción de las innovaciones curriculares</b>	18
1. Currículo del Programa de Educación Especial: Fundamentos y propósitos	18
2. Cambios de enfoques y énfasis en los ofrecimientos curriculares	20
3. Incorporación de los proyectos de creación como alternativa a la tesis	21
4. Incorporación del estudiantado en los proyectos de colaboración	22
5. El concepto <i>experiencias de aprendizaje</i> como unidad básica para la revisión programática	23
6. Ejemplos de posibles <i>experiencias de aprendizaje</i> alternas	24
7. Vinculación, colaboración y coordinación con otros programas del Recinto	27
<b>F. Modelo de Programa</b>	28
1. Justificación de la nueva composición del currículo	28
2. Guía Curricular del Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial	29
3. Procedimiento para el diseño del programa de estudios personalizados	30
4. Requisitos para el otorgamiento del grado	34

<b>III. IMPACTO DE LA REVISIÓN EN LAS SIGUIENTES ÁREAS</b>	34
<b>A. Facultad</b>	34
<b>B. Recursos del aprendizaje</b>	35
<b>C. Acreditación profesional</b>	36
<b>D. Facilidades físicas y equipo</b>	36
<b>E. Administración del programa</b>	36
<b>F. Presupuesto</b>	36
<b>IV. EVALUACIÓN</b>	37
<b>A. Efectividad del programa en el logro de sus objetivos</b>	37
1. Coherencia del currículo con la filosofía, metas y objetivos	37
2. Componente evaluativo del plan de desarrollo	39
3. Algunas proyecciones programáticas	40
<b>B. Aprovechamiento estudiantil</b>	41
1. Relación de estudiantes que han solicitado el examen de materia, que han sido elegibles para tomarlo y que han aprobado	41
2. Preocupaciones / Medidas adoptadas	41
<b>C. Adecuación de la facultad</b>	42
1. Pertinencia de las investigaciones y creaciones que realiza el profesorado	42
2. Desarrollo e implantación de propuestas	46
3. Servicios a la comunidad / Colaboraciones con proyectos innovadores	47
4. Publicaciones y creaciones relacionadas con proyectos pioneros	51
<b>D. Juicio de los estudiantes y profesores sobre el programa</b>	53
1. Valoración sobre colaboración y servicio en la comunidad	53
2. Hallazgos de estudio de egresadas y egresados	54
3. Exploración - junto a grupo focal - en torno a la pertinencia del currículo	57
4. Participación facultad en la toma de decisiones programáticas	
<b>E. Grado en que el programa capacita a los estudiantes para ejercer sus funciones de empleo</b>	57
<b>F/G. Demanda por el programa / por las egresadas y egresados</b>	58
<b>H. Adecuación de recursos físicos y fiscales</b>	60

**PROPUESTA PARA LA REVISIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN  
EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
EN EL RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

## **I. INTRODUCCIÓN / JUSTIFICACIÓN PARA LA REVISIÓN**

El Programa Graduado de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial fue creado en 1988, en virtud de la Certificación 92 del Consejo de Educación Superior. Tanto los acelerados cambios en el campo de la Educación Especial desde la perspectiva curricular, normativa y legal, como los adelantos más significativos en torno a los paradigmas de cómo se aprende y cómo se debe enseñar, justifican una revisión del mismo. Los fundamentos de estos cambios son teóricos y ampliamente conocidos por los especialistas en el área y en la pedagogía. Éstos se resumen en el Anejo 1-a.

Entre los cambios de naturaleza legal, está la aprobación de la Ley 51 de 1996, la cual reorganiza el Programa de Educación Especial en Puerto Rico así como la prestación de servicios. También define quién es un individuo con impedimentos. Sin embargo son muchísimas las normas y leyes que aplican a la población excepcional (la Ley ADA, las leyes de Rehabilitación Vocacional, etc.) cuyas definiciones de lo que constituye una limitación o excepcionalidad son más abarcadoras e inclusivas que la Ley 51 de Educación Especial.

Las funciones de los educadores en educación especial han cambiado desde que el programa se inició en el 1988. En la actualidad muchos son asesores y trabajan en colaboración con otros maestros y maestras en la escuela, si sus plazas son de enseñanza. El concepto de inclusión requiere que los y las estudiantes con necesidades especiales se atiendan en los salones regulares con la población típica. Ello implica una función de asesoría y apoyo al maestro de la sala regular trabajando en equipo. Otros y otras están destacados en una variedad de funciones en los distritos escolares, trabajando en la evaluación de estudiantes y en funciones administrativas.

El desarrollo de la disciplina de la Educación Especial indica una mayor interdependencia entre saberes, lo cual requiere no solo una mayor integración del conocimiento sino un uso mayor de recursos humanos en otros campos. Las transformaciones en la política pública aplicable al campo, requieren igualmente el desempeño de los *educadores especiales* en funciones diferentes. Por ejemplo, la inclusión de las personas con necesidades especiales al programa general exige que el magisterio asuma un rol diferente en el cual la asesoría, la consultoría y el trabajo colaborativo cobran importancia.

La población excepcional está presente en una diversidad de escenarios donde también trabajan los y las estudiantes que se admiten en nuestro programa. La población excepcional es particularmente notable en las instituciones correccionales juveniles en la que se estima que más del 50% de los jóvenes tienen problemas de aprendizaje, retardo mental o problemas emocionales, según lo atestiguan las estadísticas gubernamentales. Nuestros egresados se desempeñan en múltiples escenarios que requieren una visión más amplia del campo de la que

establece la Ley 51 de Educación Especial. Tenemos egresados trabajando en Centros de Vida Independiente, Tribunales, Departamento de la Familia, y universidades, por dar algunos ejemplos. Otros están dirigiendo programas en Estados Unidos o continuando estudios doctorales. Egresados nuestros dirigen unidades en el Departamento de Educación.

En el Área de Educación Especial, entendemos que las egresadas y egresados de nuestro Programa deben ser sensibles y capaces de trabajar con nuevas poblaciones, tales como la niñez maltratada, los afectados por el VIH/SIDA, los jóvenes confinados, los extranjeros que se incorporan al país como resultado de olas migratorias, y los sectores más marginados y menos privilegiados - para los cuales la escuela y las instituciones educativas no parecen tener cabida. Consideramos además, que el desarrollo de talentos debe garantizarse a toda y todo estudiante, y no solo a quienes han sido reconocidos como "superdotados" y "talentosos", de acuerdo a las corrientes tradicionales de la educación. En fin, entendemos que nuestro Programa tiene que preparar profesionales capaces de trabajar con una variedad de poblaciones y crear ambientes innovadores y de cambio donde todas las niñas, niños y jóvenes puedan genuinamente crecer intelectual, emocional, moral y espiritualmente.

La Ley 51 de Educación Especial solamente aplica a una parte de la población excepcional de Puerto Rico, se refiere únicamente a los estudiantes con impedimentos dentro de unos parámetros de edad. Define la población con impedimentos a la luz de la clasificación restrictiva del Departamento de Educación de Puerto Rico. Es una ley que se limita al ámbito de los servicios que ofrece dicha entidad. Al limitarse a la población con impedimentos y no a la población excepcional Puerto Rico dejó fuera de la Ley 51 a los estudiantes "dotados y talentosos". De hecho, existen muchísimas normas y leyes que aplican a la población excepcional (la Ley ADA, las leyes de Rehabilitación Vocacional, etc.) cuyas definiciones de lo que constituye una limitación o excepcionalidad son más abarcadoras e inclusivas que la Ley 51 de Educación Especial. Por ejemplo, la acepción del término *excepcional* es más inclusivo y se refiere a todos y todas las que se alejan de la norma a base de criterios estadísticos. La decisión desafortunada de excluir de la Ley 51 a estudiantes "dotados y talentosos" ha tenido costo detrimental para la educación pública en nuestro país. Incluso ha limitado el acceso a fondos federales que están dispuestos para los niños y las niñas con talentos. Esta carencia se ha hecho notable recientemente cuando la Legislatura de Puerto Rico solicitó la creación de programas para niños y niñas talentosas. A raíz de esa situación, el Departamento de Educación de Puerto Rico procuró nuestra colaboración para efectuar un censo que le permita estimar el número de estudiantes dotados y talentosos en el sistema público para los cuales el DE no cuenta con programas. También le estamos asesorando en la elaboración de un sistema de cernimiento, avalúo y prestación de servicios para esos estudiantes.

Desde que se estableció el Programa de Educación Especial en este Recinto tuvo la visión de incorporar a esta población a pesar de que el gobierno no lo estaba haciendo. Esto nos permitió capacitar a maestros en esta área desde el inicio. Esas estudiantes participaron en proyectos colaborativos importantes entre la escuela y la universidad desde comienzos de la década del noventa. Hoy, esos proyectos en la Escuela Antonio S. Pedreira, la Nueva Escuela Juan Ponce de León entre otros son modelos para el Departamento de Educación. Los trabajos de nuestros estudiantes y profesoras en esas escuelas dieron base a otras iniciativas. En la actualidad somos el único programa en el país que ha capacitado personal en esta área y puede responder a la necesidad apremiante que tiene Puerto Rico. Es decir, el Programa se ha adelantado desde sus inicios a las necesidades del país.

Desde los inicios del Programa en 1988, las profesoras y profesores del Área de Educación Especial hemos procurado la revisión periódica de los ofrecimientos. Evidencia de ello, es el número de cursos que hemos sometido a revisiones oficiales de título, descripción, énfasis y enfoques. También, el hecho de que hemos ido incorporando paulatinamente la atención a otros sectores y poblaciones que no están siendo atendidos por otros programas ni por el sistema educativo actual.

Sin embargo, hemos visto la necesidad de un cambio más amplio que incluya una visión programática de la manera en que el estudiante del Programa aprende, construye el conocimiento y desarrolla las competencias que se esperan de las egresadas y egresados. Consideramos que nuestro Programa debe comunicar la importancia de la asesoría, la consultoría, la investigación, la creación y el trabajo multidisciplinario, entre otras, mediante experiencias educativas que sean ejemplo de lo que promulgamos.

Los adelantos más significativos sobre el conocimiento que hemos incorporado al currículo, no son exclusivamente de la disciplina sino del paradigma que ha transformado nuestra visión de cómo se aprende en general. La visión *constructivista* y *humanista* del aprendizaje ha transformado aún más la manera en que entendemos el proceso de enseñanza. El tipo de experiencia que procuramos ofrecer a través de los cursos ha cambiado para ser más activo y participativo, y para abordar las múltiples inteligencias, talentos e inclinaciones que poseen los estudiantes.

Cambios en el conocimiento que tenemos hoy en día sobre el aprendizaje del lenguaje oral y escrito, los nuevos desarrollos en el campo de la evaluación (*assessment* o *avalúo*) y en el campo de las inteligencias, los talentos y la creatividad, han ampliado también nuestras perspectivas. Como consecuencia, hemos modificado los énfasis y enfoques en la mayoría de los cursos. Hemos incorporado, por ejemplo, otras maneras más personalizadas, cualitativas, *diversificadas* y *auténticas* de documentar el aprendizaje en la mayoría de los ofrecimientos, tales como portafolios, diarios reflexivos, textos paralelos, círculos de reflexión, experiencias integradoras del conocimiento, evaluaciones colectivas, co-evaluaciones y autoevaluaciones - en sustitución del tradicional 'examen'.

El programa de Educación Especial tuvo desde sus inicios, un interés en atraer candidatas y candidatos cuyas experiencias previas de formación y trabajo fueran diversas. Así fue que desde el comienzo contamos con alumnas y alumnos que venían de las ciencias sociales, las humanidades, las ciencias naturales y la educación. Esta multiplicidad de trasfondos nos permitió mantener una visión amplia de posibles escenarios de trabajo para nuestras egresadas y egresados. Unos interesaban desempeñarse en tareas de naturaleza clínica como la psicología, la terapia física y ocupacional. Otras se desempeñarían como educadores en escuelas, instituciones privadas de servicio a poblaciones excepcionales o en instituciones juveniles. Así también contamos entre nuestros estudiantes con personas que trabajan en organizaciones dedicadas al fomento de las artes, el derecho y el trabajo social.

Los diversos intereses de nuestro estudiantado en su desempeño profesional no solo han enriquecido el programa, sino que nos llevó desde sus orígenes a conceptualizar un ofrecimiento académico con cierto nivel de individualización en la selección de cursos. La consejería académica ha sido parte inherente a este proceso.

Desde que se concibió originalmente el Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial, los profesores que participamos en su diseño visualizamos un programa en el cual se **modelará la educación individualizada** que es propia del campo de la educación especial. También éramos conscientes de que nuestra área profesional, se fundamentó desde sus inicios, en las investigaciones y trabajos de diversas disciplinas científicas y sociales, que hoy se manifiesta claramente en los equipos multidisciplinarios que atienden y discuten las necesidades de los estudiantes con necesidades especiales. Por otra parte, ya desde esa década nos planteamos mirar más allá de los confines propios de la legislación de Puerto Rico, considerando a los estudiantes talentosos en el ámbito de las excepcionales. Más aún, la tendencia en aquella época era a ofrecer grados con especialidades como Retardo Mental y Disturbios Emocionales mientras que nuestro programa hablaba de áreas de énfasis como impedimentos leves, severos y talentosos.

Reconocíamos también que un programa de estudio tiene que recoger y posibilitar la exploración de campos de interés profesional del estudiante graduado sin menoscabar los aprendizajes medulares propuestos en el grado académico.

Fueron estos elementos los que nos llevaron a postular unos requisitos de admisión que le permitieran a estudiantes con formaciones diversas ingresar al programa, y no meramente aquellos cuya formación subgraduada era en educación. Nos interesaba fomentar esa variedad de trasfondos y enfoques que inciden y fortalecen la educación especial.

Para potenciar el máximo desarrollo de nuestros estudiantes diseñamos un programa de estudio en el cual se ofrecía una lista de posibles cursos para completar los créditos de la especialidad. Esta lista, incluía cursos disponibles en ese momento y señalaba que no era exhaustiva. Fue esta visión la que nos permitió incorporar paulatinamente otros cursos en educación como en otras disciplinas sin que se alterara la propuesta original, lo que pudiese haber implicado un cambio sustancial. Esto es un elemento importante en la creación o revisión de programas que les permite mantenerse al día y hacer los cambios que requieren las disciplinas sin tener que invertir años en revisiones y procesos de aprobación interminables en la estructura universitaria.

Para mantener el contacto individualizado y personalizado con nuestros estudiantes también era necesario mantener un número pequeño de estudiantes. Cuando el programa fue aprobado por el Consejo de Educación Superior en el 1988 dicho cuerpo estableció que las admisiones se limitarían a un máximo de 21 estudiantes por año. Para ese entonces el CES había establecido la práctica de limitar el número de estudiantes conforme al análisis de los recursos fiscales y humanos de los programas. Esta práctica, que nos parece muy acertada, era afín con nuestra visión y también ha permitido la participación de los profesores en proyectos con la comunidad en la que se involucran nuestros estudiantes sin que se afecte el presupuesto de la institución.

En resumen, el tamaño del cuerpo estudiantil, su diversidad, la naturaleza personalizada del programa de estudios y de nuestra relación con los estudiantes así como la revisión de nuestros ofrecimientos para que reflejen las posiciones más adelantadas en la educación, han sido parte de la visión que tuvimos de la Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial desde su concepción en la década del 80.

Por eso se observa en la tabla de cursos del programa que los títulos y contenidos ya han sido revisados y aprobados desde hace varios años conforme a los cambios en las diversas disciplinas y áreas de estudios. Para dar algunos ejemplos ya no se habla de una sola inteligencia, como también han cambiado las concepciones de los impedimentos y sus categorizaciones, el paradigma de la evaluación del aprendizaje y del propio proceso de aprender. Hoy partimos de un modelo constructivista y humanista del aprendizaje que afecta dramáticamente cómo se enseña y evalúa. También se consideran muchas otras condiciones sociales como incapacitantes y damos mayor importancia a educar para la paz, la diversidad, la tolerancia y la comprensión de otros en un mundo globalizado y pluralista. A todo ello tiene que responder una educación más comprensiva e inclusiva.

Nuestro programa cuenta con estudiantes cuyos intereses, proyección profesional y trasfondo es muy diverso y rico. Abogados, artistas, maestros, trabajadores sociales, terapeutas físicos, terapeutas del habla, musicoterapeutas, maestros de educación especial, general y vocacional, padres, líderes comunitarios, empresarios, e, intercesores entre otros, conforman nuestro cuerpo estudiantil. Nuestro programa quiere y debe posibilitar el desarrollo óptimo de sus potencialidades e intereses así como nosotros aspiramos a que ell@s modelen ese mismo desarrollo en sus estudiantes, clientes o pacientes.

En la revisión que proponemos enfatizamos aún más la asesoría académica, ya que visualizamos un programa más personalizado con mayores opciones de *experiencias de aprendizaje*. Obsérvese que hablamos de *experiencias de aprendizaje*, toda vez que concebimos un programa diferente a la estructura existente de cursos convencionales. Dicha noción se refiere a una multiplicidad de oportunidades educativas para desarrollar las competencias del perfil del egresado y egresada propuesto. Cada estudiante podrá diseñar con su asesora o asesor académico experiencias que le permitan apropiarse de las competencias medulares en este perfil - partiendo de sus intereses, talentos, expectativas profesionales, aspiraciones y necesidades.

Es a partir de avances, tendencias y experiencias como las anteriores, que la facultad del *Programa de Maestría con especialidad en Educación Especial* se ha planteado la necesidad y la tarea de una transformación más abarcadora. En términos generales, esta revisión ha venido a atemperar y a sistematizar los cambios que hemos estado haciendo paulatinamente en los cursos desde la creación del Programa.

## II. CAMBIOS PROPUESTOS

### A. Título del programa y grado que se confiere

**Título / grado actual:** *Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial / Maestría en Educación.*

**Título / grado propuesto:** *Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada / Maestría en Educación / Certificado de Estudios de Posgrado en Educación Especial y Diferenciada (CEPgEED)*

La naturaleza de la disciplina de *educación especial* es una sumamente dinámica y cambiante. En las pasadas décadas, tanto sus constructos básicos como sus prácticas pedagógicas, investigativas y evaluativas han evolucionado dramáticamente. Como consecuencia, nuestro estudiantado se desempeña y se desempeñará en una variedad de

profesiones en un campo cada vez más amplio y diverso. No preparamos pues exclusivamente *educadores especiales escolares*, sino profesionales de la educación para una amplia gama de escenarios, tales como instituciones juveniles, escuelas especializadas, entidades sociales, clínicas de asistencia legal, prisiones y hospitales.

La multiplicidad de trasfondos disciplinarios y laborales de nuestro estudiantado y la variedad de nuestros ofrecimientos nos ha llevado a repensar el título del grado. El término "*educación especial*" recoge sólo parcialmente nuestra realidad estudiantil y programática, ya que tiene como referente principal a la población "*excepcional*" con ciertas necesidades especiales dentro de unos parámetros de naturaleza legal. Los nuevos enfoques cada vez más apuntan a una educación *inclusiva y personalizada* desde la *diversidad*. De manera que al incorporar la noción de "*educación diferenciada*", la cual teóricamente implica una educación "*cualitativamente diferenciada*", según las necesidades especiales y las potencialidades de una amplia gama de personas y poblaciones, recogemos de una manera más certera nuestra filosofía y nuestro quehacer académico. Además, denotamos las diferencias filosóficas y pedagógicas entre la *educación convencional o regular*, la *educación especial* y la *educación diferenciada*.

Veamos a continuación, algunas premisas sobre el aprendizaje que fundamentan la *educación cualitativamente diferenciada*:

- El aprendizaje es el proceso de crear significados personales a partir de experiencias educativas nuevas y previas.
- El *aprendizaje significativo* se construye en contexto, es reflexivo y activo por naturaleza.
- El aprendizaje no es lineal ni jerárquico; los educandos constantemente refinan los conceptos y los esquemas conceptuales de los que parten.
- El aprendizaje debe estar fundamentado, no en un paradigma clínico de déficit, diagnóstico e intervención, sino en un paradigma diferenciado de fortalezas y potencialidades.
- Todos los aprendices poseen múltiples inteligencias que a su vez se manifiestan en una diversidad de talentos.
- Los aprendices son capaces de expresar el significado personal que construyen a través de una diversidad de modalidades de expresión.
- Se aprende en interacción con los pares en lo que se ha denominado una "comunidad de aprendices".
- El aprendizaje y la evaluación son procesos inseparables, paralelos, continuos y recíprocos.
- El aprendizaje incluye de manera integrada y *cualitativamente diferenciada* en cada educando: el pensar, el sentir físico, el sentir emocional y la intuición.

Consistente con estos nuevos enfoques y con la filosofía constructivista y humanista que caracteriza nuestra praxis proponemos pues que nuestro actual *Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial* se llame *Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada*. Se continuará confiriendo el grado de *Maestría en Educación* (M.Ed.). Se añade un *Certificado de Estudios de Posgrado en Educación Especial y Diferenciada* (CEPgEED) además del grado de maestría existente. Y se espera eventualmente desarrollar y establecer un *Grado Doctoral con especialidad en Educación Especial y Diferenciada*.

## **B. Duración del programa**

La o el estudiante que estudia a tiempo completo puede cumplir con los requisitos del programa dentro de un periodo de tres años a partir de la fecha en que comienza sus estudios graduados. La o el estudiante que aspira al Certificado (CEPgEED) puede cumplir con los requisitos en un año y un verano.

## **C. Filosofía, metas y objetivos**

### **1. Misión del programa**

La misión del *Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada* atemperada a las experiencias de casi una década, reiterada y aprobada por el Área de Educación Especial el 10 de octubre de 1997, recoge la filosofía y metas que han guiado y guían nuestra praxis pedagógica y curricular, y lee como sigue...

*La situación social imperante requiere mayores alternativas para atender a un sector cada vez mayor de niñas, niños y jóvenes que no encuentran cabida en los programas educativos prevalecientes en las escuelas del país. Esta realidad nos ha llevado a proponer un programa que responde a las necesidades, tanto de la población excepcional como de otras poblaciones y personas que necesitan una educación diferenciada. Procuramos proveer una experiencia graduada que valore la variedad de talentos y trasfondos que traen nuestras y nuestros estudiantes, y que reconozca sus aspiraciones profesionales como punto de partida en la formulación de un programa de estudio personalizado. El programa individualizado propende al logro de nuestras metas, mediante el diseño de una serie de 'experiencias de aprendizaje'. Conforme esta misión, que está en armonía con el marco conceptual que aprobara el Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación el 31 de mayo de 1995, nuestro Programa Graduado de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial, procura la incorporación de nuestras egresadas y egresados en una variedad de funciones transformadoras en el contexto profesional y social en que se insertan.*

### **2. Elementos de la filosofía que orientan el programa**

El *Programa Graduado de Maestría con especialidad en Educación Especial*, descansa en los elementos de la filosofía del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación. Específicamente, da énfasis a la investigación y a la labor creativa así como al trabajo escolar y comunitario. Nuestras y nuestros estudiantes incursionan en proyectos de investigación, creación y acción de naturaleza flexible, donde pueden trabajar de manera colaborativa en equipos multidisciplinares. De forma continua y sistemática, cada estudiante es guiada y guiado a establecer el puente entre su propio aprendizaje y los proyectos de investigación, creación y acción de su interés.

### **3. Relación de nuestra filosofía con la de la Universidad de Puerto Rico**

Al referirse a los estudios graduados, la Misión del Recinto de Río Piedras - consignada en la Certificación Núm. 67, Año 1989-90 del Senado Académico - establece como principio rector que debemos, al igual que las otras unidades del Sistema de la Universidad de Puerto Rico... *Proveer educación graduada de la más alta calidad cuyos elementos medulares sean la **investigación** y la **creación**...*

El Senado Académico - en su Certificación Núm. 76, Año 1988-1989, refrendada por el Consejo de Educación Superior mediante la Certificación Núm. 115, Año 1990-1991 - también visualiza la investigación y la creación como los fundamentos que dan legitimidad a los programas graduados. Por ende, reitera este principio de política académica, e insiste, en su definición de normas para regir los programas de estudios graduados, en que éstos vienen obligados a... *Fortalecer el compromiso de la facultad con la **investigación** y la **creación**.*

El Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación, a los fines de orientar sus actividades y ofrecimientos académicos en armonía con los principios rectores de la misión de la Universidad y con la misión, metas y objetivos de la propia Facultad de Educación, elaboró su *Política de Investigación y Creación del Departamento de Estudios Graduados* (aprobada en abril de 1991) - en la cual se reconoce con igual categoría ambos quehaceres... *Mediante un saber continuamente actualizado con las aportaciones de la **investigación** y la **creación** es que se adquiere dominio y profundidad en el área particular de estudio.*

Las Normas para los Programas Graduados en el Recinto Universitario de Río Piedras reafirman este planteamiento a través de sus principios rectores, y destacan el compromiso del docente en la consecución de las metas correspondientes. Estos principios rectores se encuentran consignados en la Certificación Núm. 72, Año Académico 1991-1992, aprobada por el Senado Académico el 14 de mayo de 1992... *Los docentes adscritos a los programas graduados son elementos claves para alcanzar las metas de excelencia y de calidad óptima a que se aspira. Es vital que se seleccionen aquellos que estén claramente comprometidos con y se destaquen en la **enseñanza**, la **investigación** y la **labor creativa**.*

Nuestro Programa de Educación Especial, se encuentra en consonancia con la misión del Recinto Universitario de Río Piedras, con sus Normas para los Programas Graduados, y con la Política de Investigación y Creación del Departamento de Estudios Graduados, ya que aspira a preparar profesionales capaces de transformar - mediante la docencia, la investigación, la creación, la acción y la colaboración - tanto su ámbito nacional inmediato, como su entorno caribeño e internacional.

### **4. Metas del programa**

El *Programa de Educación Especial y Diferenciada* aspira a cumplir con la filosofía, misión y principios rectores esbozados anteriormente. De aquí, que sus metas a mediano y a corto plazo estén dirigidas a contribuir a la formación de profesionales que:

- Demuestren las competencias del perfil del egresado o egresada.
- Realicen aportes significativos a la investigación y a la creación en el campo.

- Promuevan la creación de proyectos de acción y colaboración para la solución de problemas en la sociedad puertorriqueña.

A corto plazo, el Área se propone:

Revisar continuamente el Programa, de manera que armonice con:

- El perfil prospectivo del egresado o egresada que aprobamos en noviembre de 1996.
- Las actuales corrientes, tendencias y debates de la disciplina.
- La visión más abarcadora e inclusiva que se ha desarrollado de las poblaciones que atenderán nuestras egresadas y egresados - en una multiplicidad de escenarios educativos.
- Establecer un *Certificado de Estudios de Posgrado en Educación Especial y Diferenciada* (CEPgEED) para atender las necesidades de mejoramiento en servicio de maestros y otro personal de la educación especial de Puerto Rico y de otros países en el Caribe, Centro y Sur América.

El Certificado de Estudios de Posgrado en Educación Especial (CEPgEED) se conceptualiza como una experiencia de aprendizaje dirigida a capacitar profesionales que se desempeñarán en el ofrecimiento de servicios educativos o relacionados a poblaciones con necesidades especiales. El conjunto de experiencias incluye pero no está limitado a cursos ya existentes de los requeridos en la Maestría en Educación con Especialidad en Educación Especial y Diferenciada, experiencias de campo, talleres con temáticas especializadas, proyectos de naturaleza investigativa o creativa. La equivalencia en horas de este Certificado será de 18 créditos. La confección del Programa de estudios para quienes aspiren a este Certificado estará determinada por la mentora o mentor y la candidata o candidato, de manera que responda a los intereses de capacitación de éstos últimos. Este Certificado sigue la misma filosofía, metas y objetivos del Programa de Maestría de Educación Especial y Diferenciada.

A mediano plazo, el Área se propone:

- Actualizar, diversificar y enriquecer sus ofrecimientos curriculares.
- Aumentar y afianzar la colaboración programática y curricular con otras facultades, unidades y recintos de la Universidad de Puerto Rico.
- Desarrollar y establecer un grado doctoral con un enfoque diversificado y multidisciplinario consistente con la filosofía que hemos esbozado en nuestro programa de maestría.

## **5. Objetivos para cada componente**

Para formar profesionales comprometidos que contribuyan a la transformación de la educación puertorriqueña y a la calidad de vida de nuestro pueblo, el Programa de Educación Especial tiene como objetivos prioritarios promover en nuestras y nuestros estudiantes:

- Aquellas competencias que les permitan adaptar enfoques integradores e interdisciplinarios en su visión y práctica educativa.
- La investigación, la creación, la docencia y la acción escolar y comunitaria, como vehículos en la búsqueda de alternativas a los retos sociales, educativos y culturales de nuestro país en su contexto caribeño e internacional.

El currículo del Programa de Educación Especial y Diferenciada que se propone se fundamenta en nuestro objetivo de preparar una egresada o egresado competente, mediante experiencias diferenciadas que reconozcan sus haberes y talentos en el transcurso de su desarrollo profesional. Nuestro nuevo esquema curricular permite diseñar un programa de *experiencias de aprendizaje*, conforme a las competencias medulares en el perfil propuesto, a la vez que atiende la diversidad de trasfondos, necesidades, inclinaciones e intereses particulares de cada alumna y alumno.

En nuestra *Guía Curricular del Programa de Educación Especial Diferenciada* (Véase inciso 2 de la sección F: Modelo de Programa), propuesta como parte del proceso de revisión curricular, se explica el procedimiento para el diseño del programa graduado de estudios personalizados. El mismo incorpora la asesoría académica como vehículo para establecer un contrato de estudios que tome en cuenta los delineamientos que hemos descrito.

Las experiencias de libre selección y el diseño del *Practicum*, entre otros, son alternativas para el o la estudiante explorar áreas de su interés. Los cursos medulares también contienen una serie de *experiencias de aprendizaje* que permiten la exploración de temas particularizados, definidos por la propia alumna o alumno, dentro del marco referencial del curso. Este esquema curricular también promueve la incorporación de cursos u otras experiencias de aprendizaje en otras Facultades o instituciones que ofrecen alternativas de *aprendizaje situado*, *aprendizaje en servicio* y *aprendizaje experiencial* de pertinencia e interés para los estudiantes.

## **6. Plan de desarrollo a mediano y largo plazo**

El Área de Educación Especial se propone desarrollar una serie de *experiencias de aprendizaje* basadas en la mentoría, que nos permitan trabajar de manera más colaborativa entre docentes y estudiantes, en oportunidades personalizadas de crecimiento profesional.

También, se propone aumentar el uso de los proyectos de colaboración con instituciones y comunidades, como vehículo para las *experiencias de aprendizaje* - tanto de contenido, como de creación e investigación. Cabe señalar, que el Área de Educación Especial es una de las que más se involucra en estos proyectos, con el 100% de su facultad inmersa en la coordinación de los mismos, y un número considerable de nuestras y nuestros estudiantes participan de manera significativa en éstos.

El Área se propone además, involucrar a sus estudiantes en proyectos internacionales y de apoyo al desarrollo de la disciplina en otros países, particularmente en la América Latina y el Caribe, con quienes la facultad ya colabora, sobretodo, mediante nuestra propuesta para un *Certificado de Estudios de Postgrado en Educación Especial / Diferenciada CEPgEED*).

Mediante este Certificado, los profesionales de la educación y disciplinas relacionadas de Puerto Rico y otros países en el Caribe, Centro y Sur América, podrán contar con un esquema curricular de experiencias de aprendizaje que les permita diseñar y llevar a cabo una

investigación de campo o aquilatar y sistematizar su propia experiencia para desarrollar nuevas estrategias de intervención o de avalúo.

Son múltiples las necesidades que este Certificado puede satisfacer entre profesionales que aspiran a que sus servicios sean accesibles a poblaciones con necesidades especiales.

## **7. Relación del plan de desarrollo con la filosofía, metas y objetivos**

La facultad del Área de Educación Especial está comprometida con las metas del Departamento de Estudios Graduados, que a su vez conforman nuestras metas como Programa. La formación de profesionales solidarios que contribuyan a la transformación de la educación puertorriqueña y a la calidad de vida de nuestro pueblo es un imperativo de nuestra facultad, porque la propia naturaleza y origen de la Educación Especial se fundamenta en el rechazo a las actitudes excluyentes e intolerantes, el respeto a la vida digna de todo ser humano y el derecho de cada persona a insertarse en todas las actividades de la vida en sociedad.

Por otra parte, como educadoras y educadores *especiales*, promovemos en nuestras y nuestros estudiantes competencias que permitan la adopción de enfoques integradores en su visión y su práctica educativa. Nuestra área de formación se basa en la interdependencia de las disciplinas, por lo que la promoción de los enfoques integradores es esencial en nuestro campo. El programa pone énfasis en el rol de la creación, la investigación, la docencia y la acción comunitaria, como vehículos en la búsqueda de alternativas a los retos sociales, educativos y culturales de nuestro país en su contexto caribeño e internacional. Evidencia de ello, se encuentra en el perfil propuesto para nuestras egresadas y egresados, y en su articulación con los contenidos de nuestra nueva Guía Curricular. Evidencia adicional, se observa en los trabajos de investigación/creación y en sus tesis y proyectos de maestría.

En armonía con la Misión del Recinto que propone la **investigación** y la **creación** como principios inherentes a los estudios graduados y con su Política de Investigación y Creación, la Certificación Núm. 72 propone la labor creativa y el proyecto como una opción académica significativa y válida, equivalente a la tesis de maestría... (Inciso D220, p.10; Inciso B.12, p.4)... *En los programas de maestría será obligatoria una tesis o proyecto. La tesis o proyecto de maestría debe ser un ejercicio que demuestre el dominio de destrezas de investigación y la capacidad para el trabajo creativo en determinado campo de estudio. ... Cada programa graduado aprobará un reglamento para atender asuntos específicos relacionados con admisión, currículo, retención, candidatura y exámenes de grado, defensa de propuesta y aprobación de disertación, tesis o proyecto, y cualquier otro asunto relacionado con el programa.*

El documento *Política de Investigación y Creación del Departamento de Estudios Graduados* (p.7), concibe la creación en la tarea educativa como... *La producción de una obra con un propósito primordialmente didáctico en los campos de la literatura, la música, las artes plásticas, además de aportaciones en torno a teorías educativas, modelos de intervención, modelos curriculares y material didáctico, entre otros.*

El Comité para el Estudio de Tesis, Proyectos y Disertaciones del Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CAEGI), adscrito al Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI), ha definido el proyecto de la siguiente manera... *El Proyecto de Maestría debe evidenciar un trabajo de investigación o de creación de envergadura en el que se apliquen los conocimientos obtenidos en el programa en la solución de un problema o en la creación de*

*productos pertinentes a la disciplina. La aplicación puede verse, por ejemplo, a través de experiencias creativas en las artes, en la búsqueda de respuestas solucionadoras a problemas planteados o a la captación de imágenes mediante instrumentos apropiados.*

Las definiciones y concepciones mencionadas, están abiertas a posibilidades inéditas de producción creativa. Reconocen, implícitamente, que la creación - siendo la más alta expresión del pensamiento divergente - es capaz de trascender y desafiar su propia definición para manifestarse de manera original a través de una diversidad de modalidades y formas. De ellas, se desprende que los *Proyectos de Creación* deberán evidenciar:

- Originalidad y pensamiento divergente.
- Capacidad, talento o habilidad potencial en un área particular.
- Excelencia académica y capacidad para la investigación y la labor creadora.
- Aportación e innovación en el campo bajo estudio.
- Aportación e innovación a la praxis educativa y a la realidad social.

La incorporación, promoción y énfasis temprana del *Proyecto*, además de la *Tesis*, es un claro ejemplo de la importancia que el Programa de Educación Especial le asigna a la investigación, creación y acción escolar y comunitaria. Tanto este estímulo, como la elaboración de criterios y procedimientos para su defensa y aprobación por parte del Área, responden y respaldan, los principios y las directrices anteriores del Recinto con respecto a sus programas graduados.

Nuestro plan de desarrollo es pues coherente con la filosofía, metas y objetivos del Programa, toda vez que nos hemos propuesto revisarlo a tono con las transformaciones en los saberes que conforman nuestra disciplina y con la necesidad de responder al creciente grupo de poblaciones en el país que requieren una educación diferenciada porque las estructuras existentes no les dan cabida. Nuestro Programa prepara a una diversidad de profesionales con variadas experiencias y expectativas de desempeño laboral. El diseño de nuestros ofrecimientos debe responder a estas necesidades y debe dar ejemplo con la acción de que vivimos lo que predicamos.

Los recursos tecnológicos existentes en la Facultad, como área de producción de televisión, facilidades para cursos a distancia, el Centro de Servicios de Computación Académica, el Estudio de Televisión y el Laboratorio de Asistencia Tecnológica, apoyan los trabajos innovadores y de creación, del Programa de Educación Especial Graduado. En nuestra Área, los docentes hemos formado parte del cambio transformador que ha representado la incorporación de las nuevas tecnologías y modalidades virtuales a la docencia, la investigación y la labor creadora. De aquí, que ya muchos de nuestros cursos se encuentren en la plataforma de Blackboard y cuenten con recursos en línea.

## **8. Armonía con el Plan Estratégico Sistémico y el Plan de Estrategias de Acción**

Según el Plan de Estrategias de Acción del Recinto... *La Universidad de Puerto Rico, como institución pública de educación superior, tiene la encomienda por ley de servir al pueblo de Puerto Rico, cónsono con los ideales de una sociedad democrática como la nuestra.*

Su misión principal, es lograr sus objetivos, entre los cuales está... *El transmitir e incrementar el saber por medio de las ciencias y las artes, poniendo este conocimiento al servicio de la comunidad a través de sus profesores, investigadores, otro personal universitario, estudiantes y egresados.*

La filosofía del *Programa Graduado de Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada* se enmarca en estos postulados. Los ideales democráticos apoyan la creación y sostenimiento de una sociedad inclusiva en que todas y todos quepamos. Nuestro Programa se fundamenta en que todo ser humano tiene necesidades especiales, talentos y potencialidades que - sin exclusión alguna - deben reconocerse, respetarse y atenderse.

La estructura del Programa, así como la del Certificado de Estudios de Postgrado, son cónsonas con esta filosofía, no solo en el contenido de sus ofrecimientos, sino en el reconocimiento de lo que nuestras y nuestros estudiantes aportan a su propio desarrollo y al propio programa de estudios. La diversidad de intereses, necesidades y trasfondos se respeta, se estimula y utiliza para enriquecer las experiencias de aprendizaje. El saber se transmite e incrementa a través del trabajo colaborativo de investigación y creación sobre temas y asuntos de interés para la comunidad puertorriqueña en una variedad de escenarios educativos.

Las metas y objetivos de nuestro Programa de Maestría y el Certificado de Estudios de Postgrado guardan además estrecha armonía con una serie de áreas claves y asuntos críticos consignados en el Plan Estratégico Sistémico. Destacamos algunos puntos de dirección estratégica del Plan antes mencionado en las áreas de Currículo, Aprendizaje y Enseñanza; Servicio a la Comunidad y el área de Investigación y Acción Creativa, y Estudios Graduados, que evidencian dicha relación:

- Promover la revisión continua del contenido de los cursos para incorporar los resultados de la actividad investigativa y los nuevos desarrollos de las disciplinas.
- Identificar áreas específicas de necesidad en las comunidades y fomentar el quehacer universitario en la búsqueda de posibles alternativas para su solución.
- Estimular la aplicabilidad del nuevo conocimiento, generado por la investigación y el de la actividad creativa, al desarrollo de Puerto Rico, y la implantación de nuevas tecnologías.
- Establecer esfuerzos colaborativos con otras instituciones universitarias, la industria, el comercio y el gobierno en y fuera de Puerto Rico.
- Estimular la actividad investigativa en el ejercicio de todas las profesiones.

#### **D. Perfil del egresado y la egresada**

Concluido el programa de estudios, aspiramos que el perfil de la egresada o egresado esté caracterizado por ciertos rasgos, valores y competencias. A continuación, se incluye el perfil propuesto, en contraste con el perfil previo a la revisión. El mismo fue aprobado por el Área de Educación Especial el 8 de noviembre de 1996.

**Tabla: 1**

<b>Perfil vigente</b>	<b>Perfil propuesto</b>
1. Capaz de propiciar el desarrollo de las poblaciones excepcionales partiendo de sus potencialidades y sus necesidades.	1. Propicia el desarrollo óptimo de las potencialidades y necesidades de todas las poblaciones reconociendo su dignidad y su diversidad.
2. Capaz de hacer uso de la investigación y la labor creadora para propiciar cambios en el campo educativo.	2. Hace uso de la investigación y la labor creadora para propiciar cambios en el campo educativo particularizando en las prácticas que inciden en las poblaciones especiales y diversas.
3. Un planificador y transformador de la política pública vigente.	3. Participa en la planificación y transformación de la política pública vigente relacionado con la educación y el servicio para poblaciones especiales y diversas.
4. Un líder en el proceso de cambio educativo en su escenario de trabajo.	4. Asume liderato en el proceso de cambio educativo en su escenario de trabajo que incidan en las prácticas en las poblaciones especiales y diversas.
5. Capaz de trabajar en equipo dentro del campo con una visión integrada del educando y de la educación.	5. Trabaja en equipo dentro del campo con una visión integrada del educando y de la educación para propiciar una educación inclusiva.
	6. Promueve el diálogo, la reflexión y el cambio mediante la comunicación efectiva, la colaboración y la consultoría en su contexto educativo para ejercer influencias en los educandos y servicios que se le ofrece a poblaciones especiales y diversas.
	7. Se comunica efectivamente tanto en la dimensión oral como escrita y sus modalidades de acomodo razonable para servicio y educar a poblaciones especiales y diversas.
	8. Reconoce la riqueza de los contextos familiares y comunitarios como componente esencial en la educación de poblaciones especiales y diversas y facilita su incorporación al proceso educativo.
	9. Adopta y adapta la tecnología de manera informada para beneficio de los estudiantes en particular considerando la asistencia tecnológica como acomodo razonable.

Perfil vigente	Perfil propuesto
	10. Reflexiona sobre las implicaciones de los fundamentos filosóficos, sociológicos, históricos y psicológicos en su práctica desde la perspectiva de la dignidad y derechos de las poblaciones especiales y diversas.
	11. Armoniza su discurso pedagógico a su práctica educativa con poblaciones especiales y diversas en ambientes inclusivos.
	12. Incorpora - crítica y creativamente - teorías, tendencias y enfoques en su práctica pedagógica para atender los perfiles especiales y diversos en las poblaciones atendidas.
	13. Realiza su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde con los más elevados principios éticos de su profesión.
	14. Reconoce al educando como eje central para establecer prioridades y tomar decisiones en su labor educativa.
6. Consciente de que la educación es un proceso dinámico y cambiante que requiere de su continuo crecimiento profesional y personal.	15. Es consciente de que la educación es un proceso dinámico y cambiante que requiere de su continuo crecimiento profesional y personal.

El perfil que proponemos en esta revisión es lo suficientemente flexible y amplio para permitir al egresado desarrollar un programa de estudios personalizado que le capacite para atender de manera efectiva a la población que interese servir dentro de la gama de poblaciones en necesidad de algún tipo de educación diferenciada. Este perfil es aplicable tanto a la Maestría como al Certificado de Postgrado. La diferencia entre un grado y otro, es de naturaleza cuantitativa en términos de la extensión tiempo y los requisitos para completar los mismos. La Maestría requiere 39 créditos, además del examen de grado, mientras que el Certificado requiere 18 créditos en una temática más especializada.

## **E. Componentes del programa / Descripción de las innovaciones curriculares**

### **1. Currículo del Programa de Educación Especial: Fundamentos y propósitos**

El currículo del *Programa de Educación Especial* se fundamenta en nuestro objetivo de preparar una egresada o egresado con una serie de competencias, mediante experiencias de aprendizaje diferenciadas que reconozcan sus talentos y haberes en el transcurso de su desarrollo profesional. Nuestro esquema curricular (Véase Tabla # 2 con el esquema vigente y propuesto) reconoce la diversidad de trasfondos e intereses que trae el estudiantado. Este esquema permite diseñar un programa orientado al desarrollo de competencias medulares, conforme el perfil propuesto del egresado o egresada, a la vez que atiende las inclinaciones y necesidades particulares de cada alumna o alumno.

La Guía curricular vigente establece los cursos requisito de especialidad así como los de una posibles subespecialidades y los relacionados a la investigación, la tesis o proyecto y los 3

créditos de libre selección. El/la estudiante seleccionaba una subespecialidad entre las siguientes: leves, severos (sordos, múltiples) o dotados y talentosos. El programa vigente requería que el estudiante seleccionara una subespecialidad, lo cual estaba restringido a la oferta curricular del Departamento de Estudios Graduados. La experiencia con los estudiantes nos llevó a ir eliminando esa subespecialidad ya que les era más pertinente a ellos tomar el mayor número de créditos posible para responder a sus expectativas de empleo.

**Tabla: 2**

GUÍA CURRICULAR VIGENTE	GUÍA CURRICULAR PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Cursos requeridos medulares (15)               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ EDUC 6578 Seminario Avanzado: Naturaleza, necesidades y educación de los individuos excepcionales</li> <li>▪ EDUC 6800 Problemas y Controversias en la Educación Especial</li> <li>▪ EDUC 6809 La evaluación auténtica como instrumento para el aprendizaje</li> <li>▪ EDUC 6807 Inteligencias, talentos y creatividad: Fundamentos, tendencias e implicaciones para la educación EDUC 6855 Practicum en Educación Especial</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Cursos requeridos medulares (12)               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ EDUC 6578 Seminario Avanzado: Naturaleza, necesidades y educación de los individuos excepcionales o EDUC 6800 Problemas y Controversias en la Educación Especial</li> <li>▪ EDUC 6809 La evaluación auténtica como instrumento para el aprendizaje</li> <li>• EDUC 6807 Inteligencias, talentos y creatividad: Fundamentos, tendencias e implicaciones para la educación</li> <li>▪ EDUC 6855 Practicum en Educación Especial</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Cursos de sub-especialidad (9)               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Leves</li> <li>▪ Severos (Sordos, múltiples)</li> <li>▪ Dotados y Talentosos</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Electivas dentro de la especialidad (Cursos de educación especial incluyendo experiencias de aprendizaje) (12)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Investigación (6)               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ EDUC 6509 Métodos de investigación en la Educación</li> <li>▪ EDUC 6390 Estadística Aplicada en la Educación</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆◆ Investigación (6)               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ EDUC 6509 Métodos de investigación en la Educación</li> <li>▪ EDUC 6390 Estadística aplicada en la Educación o EDUC 6995 Proyecto de Creación/ Creación de Proyectos</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Tesis / Proyecto (6)               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ EDUC 6511</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Tesis / Proyecto (6)               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ EDUC 6511</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Electivas libres (3)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆◆ Electivas libres (3)</li> </ul>

En la *Guía Curricular* se explica el procedimiento para el diseño del *Programa Graduado de Estudios Personalizados*. El mismo incorpora la asesoría académica como vehículo para establecer un contrato de estudios que tome en cuenta los delineamientos que hemos descrito. Las experiencias de libre selección y el diseño del Practicum, entre otros, son alternativas para que cada estudiante pueda explorar áreas de su interés. Los cursos medulares también contienen una serie de experiencias de aprendizaje que permiten la exploración de temas particularizados, definidos por el propio alumno o alumna dentro del marco referencial del curso.

El esquema curricular propuesto, también promueve la incorporación de cursos u otras experiencias de aprendizaje en otras facultades e instituciones que ofrecen alternativas de interés para cada estudiante. El Área de Educación Especial entiende que el currículo es uno de los vehículos más importantes para promover el trabajo inter y multidisciplinario que caracteriza a este campo. Es también el vehículo para ampliar los escenarios educativos y las poblaciones que han de servir nuestras egresadas y egresados. Para evidenciar el carácter interdisciplinario del currículo propuesto, se incluyen los siguientes cursos y códigos en la facultad y en otras facultades del recinto.

#### **Dimensión interdisciplinaria en la Facultad de Educación**

<b>Dominios interdisciplinarios</b>	<b>Código</b>	<b>Título del curso</b>
Dimensión sociológica	Educ. 6555	Sociological analysis of the school as an institution
	Educ. 6098	A social-cultural perspective on childhood in Puerto Rico
Dimensión psicológica	Educ. 6270	La psicología social de la educación
	Educ. 6555	Análisis psicológico de la escuela como institución
	Educ. 6587	La psicología del adulto joven

#### **Cursos interdisciplinarios sugeridos en otras facultades del recinto**

<b>Dominios interdisciplinarios</b>	<b>Código</b>	<b>Título del curso</b>
Dominio filosófico	Phil. 6747	The Philosophy of Mind
Dominio psicológico	Psyc. 6070	Puerto Rican Society and Culture
	Psyc. 6110	The Psychological Analysis of Social and Cultural Changes in P.R
Dominio sociológico	Soci. 6007	Issues in Contemporary Sociological Theory
Dominio fisiológico	Biol. 8210	Seminar on Analysis Development
	Biol. 6515	Cell Physiology
	Biol. 8527	Seminar on Neurophysiology
Dominio científico - genético	Biol. 8340	Seminar on Genetics
Dominio legal	Law 7040	Educational Policy and the Law

Se gestionará el acceso a estos cursos para facilitar el enriquecimiento interdisciplinario de nuestros estudiantes.

El currículo o programa de estudios de las candidatas y candidatos que aspiran al Certificado de Estudio de Posgrado, será confeccionado entre la mentora o mentor y la candidata o candidato, de manera que responda a los intereses de capacitación de estos últimos. Para ello, se podrán utilizar los ofrecimientos tradicionales del Programa de Maestría, así como algunas de las novedosas "experiencias de aprendizaje" que se detallan en el inciso #5 y #6 de esta sección.

## **2. Cambios de enfoques y énfasis en los ofrecimientos curriculares**

A partir de la revisión programática, se han venido ofreciendo durante semestres recientes - con nuevos títulos, descripciones, énfasis y enfoques - los siguientes cursos:

Codificación	Título/énfasis nuevo	Título/énfasis anterior
Educ. 6809	La evaluación auténtica como instrumento para el aprendizaje.	Diagnóstico y valoración del individuo excepcional.
Educ. 6805	La enseñanza de niños y jóvenes con impedimentos leves desde una perspectiva constructivista y humanista del aprendizaje.	La enseñanza prescriptiva individualizada del estudiante con impedimentos leves.
Educ. 6755	Currículo y metodología para la enseñanza del individuo con impedimentos severos.	Currículo y metodología para la enseñanza del impedido severo.
Educ. 6807	Inteligencias, talentos y creatividad: Fundamentos, tendencias e implicaciones para la educación.	El individuo talentoso: Necesidades y educación.
Educ. 6835	Currículo y enseñanza para el desarrollo óptimo de las inteligencias, los talentos y la creatividad.	Currículo y enseñanza para el superdotado y talentoso.
Educ. 6855	Practicum en Educación Especial	(Actualizado y enriquecido en sus objetivos, métodos y contenidos).
Educ. 6800	Asuntos controversiales y retos en la Educación Especial	Problemas y controversias en la Educación Especial.
Educ. 6578	Fundamentos y procedimientos en la Educación Especial	Seminario avanzado sobre la educación del niño excepcional.

De igual manera, a tenor con temas emergentes de interés y pertinencia para el estudiantado, hemos creado y ofrecido los siguientes nuevos estudios especializados dirigidos:

Educ. 6995	El maltrato de menores entre la población general y excepcional.	Estudio especializado dirigido
Educ. 6995	La planificación individualizada en la Educación Especial.	Estudio especializado dirigido
Educ. 6995	Creación de Proyectos / Proyectos de Creación.	Estudio especializado dirigido (ahora, curso Educ. 6865)
Educ. 6995	La musicoterapia en la Educación Especial	Estudio especializado dirigido
Educ. 6995	Sistema Braille para maestros de niños con impedimentos visuales	Estudio especializado dirigido
Educ. 6995	Asistencia Tecnológica en la Educación Especial	Estudio especializado dirigido
Educ. 6995	CinEspacio para educar	Estudio especializado dirigido

### **3. Incorporación de los proyectos de creación como alternativa paralela a la tesis**

Desde muy temprano, el Área de Educación Especial se percató de que había un número sustancial de estudiantes que estaban desarrollando trabajos innovadores en sus escenarios de trabajo, o que interesaban realizar trabajos de creación y acción comunitaria que ofrecieran alternativas a los retos que enfrentan. Esto llevó a la consideración e incorporación sistemática de los *Proyectos de Creación* en el Área. En un grupo focal consultado, que se reseñará posteriormente, se destacó este aspecto como una fortaleza del Programa.

En consonancia con las *Normas para los Programas Graduados en el Recinto de Río Piedras*, consignadas en la Certificación Núm. 72 (1991-92) del Senado Académico y de la *Política de Investigación y Creación del Departamento de Estudios Graduados*, el Área de Educación Especial estableció unos parámetros-guía y ha orientado sistemáticamente a los

estudiantes respecto a esta opción alterna. Además, ha propiciado paneles y coloquios en los cuales las y los estudiantes que han trabajado en proyectos de investigación y creación, comparten sus experiencias con sus pares.

En los pasados dos *Congresos Puertorriqueños de Investigación en la Educación* (Quinto, 1998 y Sexto, 2001), por ejemplo, varios grupos de estudiantes graduadas presentaron sus proyectos. Como parte de las memorias de estos Congresos, se han publicado un acopio de las ponencias presentadas en las mesas redondas. Durante el *Sexto Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación*, nuestras y nuestros estudiantes tuvieron la oportunidad de presentar sus proyectos en una mesa redonda. En este contexto, organizamos además una *Muestra de Proyectos de Maestría* en la Biblioteca Gerardo Sellés Solá de la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras. Recientemente, durante el *Primer Congreso Virtual de Aprendizaje a Distancia*, llevado a cabo en nuestra Facultad, también un grupo de nuestras estudiantes presentaron sus proyectos.

En la última década, hemos sido testigos de un aumento sostenido y significativo en la elaboración de proyectos en nuestra Área. La gran mayoría de los proyectos realizados están orientados - en términos de formato y propósito - a la sistematización de experiencias educativas; a la innovación, la transformación y el cambio educativo; y a la creación de currículos, módulos y guías curriculares. En términos de contenido, gran parte de los proyectos realizados están orientados a los lenguajes expresivos; la creatividad en el ser y quehacer educativo; el abordaje de poblaciones diversas, marginadas y excluidas; y el abordaje de asuntos sociales y educativos apremiantes (Véase en el Apéndice 1 el documento de orientación: *Proyectos de Creación: Algunos Apuntes y Apreciaciones*).

Los aportes, alcances y logros de estos proyectos, parecieran ser evidentes, reales e inmediatos. Comienzan a verse, por ejemplo, proyectos orientados a hacer aportes a la epidemia de maltrato de menores en Puerto Rico, a la situación en nuestras cárceles y a la problemática multidimensional en Vieques.

De aquí, que hayamos creado además un nuevo curso titulado: *Creación de Proyectos / Proyectos de Creación*. Curso que aspira proveer un espacio de aprendizaje en el cual la población estudiantil interesada en realizar *Proyectos* pueda fundamentar conceptualmente y encauzar metodológicamente su construcción mediante la elaboración de un prospecto de Proyecto de Propuesta de Proyecto. El mismo se comenzó a ofrecer como *Estudio Especializado* en agosto de 2001 y hace tres semestres se ofrece como curso en propiedad (Educ. 6865). (Véase en Apéndice 2 el sílabo del curso.

#### **4. Incorporación del estudiantado en los proyectos de colaboración**

Desde que la Facultad de Educación inició proyectos de colaboración en 1990, las y los estudiantes del Programa Graduado con especialidad en Educación Especial se empezaron a incorporar a los mismos. En algunos casos, como asistentes de cátedra e investigación. En otros, como estudiantes cumpliendo requisitos de experiencias de campo y de Practicum en estos escenarios. Estas experiencias llevaron a su vez a la modificación del Practicum como una experiencia más flexible y personalizada.

De esta experiencia a su vez, comenzaron a surgir proyectos de creación y de investigación para tesis. Con el tiempo, la incorporación de los estudiantes a los proyectos de

colaboración ha resultado ser una experiencia transformadora, tanto para las y los estudiantes, como para la revisión del Programa - promoviendo el diseño de *experiencias de aprendizaje* como base de la revisión.

Ya es una práctica frecuente invitar al estudiantado a considerar esta alternativa. No obstante, debemos señalar que con frecuencia nos vemos imposibilitados de incorporar a más estudiantes porque casi todas y todos trabajan, y son pocas las ocasiones en que contamos con ayudantías de investigación o cátedra.

### **5. La 'experiencia de aprendizaje' como unidad básica para la revisión programática**

Como hemos indicado anteriormente, nuestro *Programa Graduado en Educación Especial* está inmerso en una revisión programática que usa el concepto *experiencia de aprendizaje* para referirse a una multiplicidad de oportunidades educativas para desarrollar las competencias del perfil del egresado y egresada propuesto. Basado en la equivalencia de 15 horas contacto como un (1) crédito, cada estudiante podrá diseñar con su asesora o asesor académico, actividades que le permitan apropiarse de unas competencias medulares - partiendo de sus intereses, talentos, expectativas profesionales y necesidades.

Las experiencias de aprendizaje que se vayan incorporando al programa del estudiante y que no son un curso ya creado, se consignan oficialmente usando el Formulario de Preparación de Propuesta para el Curso EDUC 6995-Estudio Independiente (Ver Apéndice 3) . El formulario es el que usa el Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación para los estudios independientes, que tienen crédito variable. En el mismo se usa un mismo código para identificar la experiencia de aprendizaje (igual al de los Estudios Independientes) y se crea un título que describa el trabajo a realizarse. Una vez se aprueba el ofrecimiento con la debida documentación y las instancias correspondientes, el Registrador reconoce en la transcripción del estudiante la codificación genérica con el título específico y los créditos que correspondan. Consiste en la preparación de una propuesta de trabajo del estudiante que contiene título, objetivos, plan de trabajo con su calendario, producto que se entregará, manera en que se calificará y el número de créditos que se asigna al estudiante según la tarea. La propuesta escrita con el visto bueno del profesor que trabajará con el estudiante tiene que someterse para la aprobación del área de profesores quienes pasan juicio y toman la decisión de si se aprueba, rechaza o acepta con modificaciones. En caso de aprobarse, se tramita a la Directora Asociada de Asuntos Académicos quien lo examina y somete al Registrador para que se consigne con el título correspondiente en la transcripción del estudiante. Este procedimiento se lleva a cabo conforme el calendario que establece el Departamento de Estudios Graduados semestralmente y se toma en cuenta al momento de configurar el programa de los profesores que también se discute en el área y se somete al Departamento para su consideración. Cualquier situación de índole fiscal se discute en el Departamento con el profesor. Este es el trámite usual en el Departamento de Estudios Graduados, al cual se integra la creación de estos ofrecimientos. Los requisitos y procedimientos para este tipo de ofrecimiento son parte de la normativa del Departamento de Estudios Graduados. Los estudiantes del Programa toman los cursos medulares del programa en el primer año de estudios. A partir de esos primeros ofrecimientos los estudiantes pueden hacer la combinación que más les satisfaga. La Tesis o Proyecto sólo puede tomarse una vez el estudiante aprueba el examen de grado.

## ¿Por qué el término *experiencias de aprendizaje*?

En el paradigma transaccional constructivista del aprendizaje el docente es un facilitador, un mediador en el proceso de aprender que crea condiciones para que el aprendizaje ocurra. En ese sentido crea o propicia experiencias de aprendizaje. En el mundo universitario los docentes tienen una visión bastante restrictiva de lo que constituyen oportunidades para aprender. Hemos acuñado el término como estrategia para comunicar el paradigma del aprendizaje que apoyamos como cuerpo y para fomentar una comprensión más amplia del proceso de aprender. También se usa para categorizar aquellos ofrecimientos o "experiencias de aprendizaje" que caerán en la categoría que tradicionalmente se clasificaría como un curso independiente.

Veamos algunos ejemplos de la importancia del término. Cuando el estudiante solicita admisión tiene que asistir a una entrevista en la cual se explora su trasfondo, su interés en el programa y sus proyecciones profesionales. Esto constituye un requisito de admisión pero para nosotros es también una "experiencia de aprendizaje". Igualmente el examen de grado es un requisito pero es una experiencia de aprendizaje en la cual el estudiante tiene oportunidad de hacer investigación y demostrar capacidad para integrar conocimiento y competencias de ejecución en redacción y otras. Nos parece importante que en su discurso, los universitarios validen y enfatizan la importancia del aprendizaje estudiantil en los requisitos programáticos. Ese cambio en el discurso va transformando también el esquema mental de lo que hacemos porque nos lleva a preguntarnos ¿qué y cómo contribuye lo que hacemos al aprendizaje y formación de nuestro estudiantado?

Se observará que dividimos el programa de estudio en diversos componentes titulados experiencias de aprendizaje medulares, de investigación, etc. Ya hemos señalado por qué lo hacemos así. En esas secciones se encuentran una serie de cursos. Sin embargo, para satisfacer la naturaleza personalizada del programa también utilizaremos la inscripción de otras experiencias de aprendizaje conforme a los intereses y necesidades de desarrollo profesional de nuestros estudiantes.

De esta manera, nuestro Programa se propone ejemplificar lo que constituye una *educación cualitativamente diferenciada*, la cual aspiramos que nuestras egresadas y egresados sean capaces de ofrecer a su vez a las poblaciones tan diversas que atienden. Nos proponemos implantar oficialmente esta innovación, tan pronto contemos con la aprobación de la propuesta de revisión por parte del Departamento de Estudios Graduados, el Decanato de Asuntos Académicos y el Decanato de Estudios Graduados e Investigación.

En la siguiente tabla, incluimos algunos ejemplos de experiencias de aprendizaje alternas o paralelas a los cursos tradicionales, que se podrían considerar.

### 6. Ejemplos de posibles 'experiencias de aprendizaje'.

Acreditación a través de exámenes de aprovechamiento	Otorgación de crédito a través de la aprobación de exámenes convencionales de aprovechamiento.
Asesoría y consultoría	Participación informada de asesoría o consultoría en áreas de especialidad, en situaciones e iniciativas relacionadas con el campo de Educación Especial.

Ayudantía docente	Experiencia de naturaleza docente, como asistente de una profesora o profesor.
Ayudantía de investigación	Experiencia de naturaleza investigativa, como asistente de una profesora o profesor.
Ayudantía de creación	Experiencia de naturaleza creadora, como asistente de una profesora o profesor.
Capacitación especializada	Participación de adiestramientos técnicos o talleres de capacitación, relacionados con tendencias o temas particulares de interés.
Construcción de instrumentos de evaluación	Experiencia en la construcción de pruebas, escalas, formularios, inventarios y cuestionarios para la evaluación educativa.
Educación especial aplicada a la política pública	Aplicación en áreas especializadas a problemas de política pública educativa que inciden en el campo.
Ensayo publicable	Elaboración de ensayo profesional cuya calidad substantiva y corrección de estilo ameritan publicación.
Especialidad aplicada a las leyes	Participación informada como perito o mediador en áreas de especialidad en situaciones de naturaleza legal.
Estadísticas aplicadas	Experiencia para razonar, fundamentar y aplicar las estadísticas al campo, de manera que se realice una aportación real.
Estudiante-mentor o mentora	Experiencia como mentor o mentora de otras u otros estudiantes, con intereses, inteligencias o talentos afines - potenciales o demostrados.
Estudiante-tutor o tutora	Experiencia como tutor o tutora de otras u otros estudiantes con impedimentos, inhabilidades específicas del aprendizaje o "rezago" en áreas académicas.
Estudio independiente	Estudio de temas especiales o problemas específicos de interés, bajo la supervisión de una profesora o profesor del Área.
Estudio-trabajo	Experiencia para aplicar los conocimientos teóricos del campo en un trabajo a tiempo parcial o completo, remunerado y bajo supervisión académica.
Experiencia académica regional e internacional	Experiencia para enriquecer o aplicar los conocimientos teóricos del campo en contextos caribeños e internacionales.
Experiencia clínica	Experiencia de naturaleza clínica, orientadas a enriquecer o aplicar los conocimientos teóricos del campo.
Experiencia de campo en agencias de la comunidad	Experiencia en sus áreas específicas de interés dentro del campo profesional, en agencias y entidades ubicadas en comunidades rurales y urbanas.
Experiencia de autogestión comunitaria	Experiencia en sus áreas específicas de interés dentro del campo profesional, en proyectos comunitarios de naturaleza autogestionaria.
Foro-panel	Organización y presentación de panel con la participación de profesionales en el campo, a manera de foro público, orientado a dilucidar temas y asuntos de urgencia social y comunitaria.
Internado y práctica supervisada	Experiencia - no remunerada - para aplicar los conocimientos teóricos del campo bajo supervisión académica.

Investigación-en-acción de innovaciones educativas	Investigación en la práctica de nuevos enfoques y cambios pertinentes al campo, en diversos contextos educativos.
Investigación grupal	Planificación y ejecución de proyectos de investigación de grupo en tópicos relacionados al campo, junto a profesionales que estén llevando a cabo investigaciones de interés.
Mentoría	Estudio independiente sobre tema de interés, bajo la supervisión profesional de un o una experta reconocida en la comunidad.
Mesa redonda	Presentación de mesa redonda con visitantes distinguidos, a la comunidad escolar o universitaria.
Minicurso	Curso de corta duración, orientado a temas especializados o de interés en el campo.
Observación partícipe	Experiencia de campo de naturaleza etnográfica, como observadores partícipes en contextos educativos escolares y comunitarios.
Organización y administración de proyectos especiales	Experiencia en la organización y administración de proyectos especiales en la escuela y la comunidad.
Organizaciones no gubernamentales	Experiencia de liderazgo y trabajo voluntario de naturaleza educativa, con organizaciones y entidades no-gubernamentales.
Portafolio profesional	Presentación de portafolio que evidencie experiencias profesionales valiosas.
Práctica avanzada en investigación	Participación en un proyecto de investigación de una profesora o profesor, a cargo de un equipo investigativo.
Práctica docente supervisada	Experiencia de labor docente, junto a profesionales en el campo.
Práctica profesional	Experiencia profesional de naturaleza muy diversa, junto a profesionales en el campo.
Práctica en la administración de agencias	Experiencia profesional de naturaleza administrativa, en el contexto de agencias públicas o privadas.
Proyectos arquitectónicos sin barreras	Realización de maquetas y proyectos encaminados a diseños arquitectónicos atemperados a las necesidades de personas con necesidades especiales, bajo la supervisión de profesionales.
Proyectos colaborativos innovadores	Colaboración en la reorganización administrativa y académica de proyectos educativos innovadores universidad-escuela o comunitarios.
Servicio social / comunitario	Aplicación de competencias educativas en servicios de naturaleza social o comunitaria (e.g. servicios en rehabilitación vocacional, transición de la escuela al trabajo).
Taller de investigación creativa	Formulación de una propuesta de investigación creativa, y creación de obras manifestando los aspectos investigados. Énfasis en la sensibilidad estética, la experiencia creadora, el talento y la originalidad. Defensa por escrito de obras y conclusiones.
Taller de investigación orientada	Investigación dirigida para profundizar y enriquecer temas particulares estudiados en cursos paralelos.
Taller para la preparación de currículos	Experiencia para capacitar en la preparación de currículos innovadores en el campo.

Taller para la preparación de materiales audiovisuales	Experiencia para capacitar en la preparación de materiales educativos audiovisuales aplicables al campo.
Taller para la producción de módulos educativos	Experiencia para capacitar en el diseño y producción de módulos educativos.
Taller de creación literaria y publicación	Experiencia para desarrollar el talento y la sensibilidad estética del estudiante que desea escribir y publicar en el campo.
Taller de liderato, organización y acción	Experiencia de aplicación de principios y estrategias en la organización y movilización de la acción escolar, la acción comunal, la acción social, la autogestión y la co-gestión.
Taller de orientación	Diseño y ofrecimiento de taller de orientación a la comunidad escolar y a las madres y padres, en los cuales se aplique el peritaje en el campo.
Taller interdisciplinario de investigación y creación	Experiencia de investigación y creación desde una perspectiva interdisciplinaria, bajo la de supervisión de expertos en diversas disciplinas.
Tecnologías al servicio del campo	Experiencias combinadas de seminario, laboratorio e iniciativas co-curriculares para examinar críticamente los fundamentos y aplicaciones profesionales de las nuevas tecnologías al servicio del campo.
Trabajo con madres y padres	Experiencia que conlleva la aplicación de técnicas y estrategias en el trabajo con madres y padres, que propicie el desarrollo integral de los estudiantes.
Viaje de estudio para educadoras/educadores "especiales"	Experiencia con el mundo exterior en que se estudian temas y se visitan lugares que iluminen en la teoría y en la práctica al educador y educadora especial. Requiere una preparación previa a través de un seminario, y supervisión por una profesora o profesor.

### **7. Vinculación, colaboración y coordinación con otros programas del Recinto**

El *Programa de Maestría en Educación Especial* está vinculado a otros programas del Recinto, en la medida en que fomenta la participación de los estudiantes en cursos de otros programas, facultades y recintos del sistema. En nuestra Guía Curricular, se promueve que el estudiantado seleccione en los cursos de libre selección, ofrecimientos en otros programas y facultades. De la misma manera, el Programa recibe a estudiantes de otras facultades cuando así lo solicitan. Esta vinculación surge de las iniciativas personales de nuestra Facultad con colegas de otras unidades del Recinto y del Sistema Universitario desde 1988 al presente. Esto es así porque no existe una articulación oficial gestada por los Decanato de Asuntos Académicos y Decanato de Estudios Graduados e Investigación. Las profesoras y profesores del Área mantienen vínculos de trabajo directo con diversas Facultades; entre ellas, Ciencias Naturales, Estudios Generales, Humanidades y Ciencias Sociales. Esta colaboración ha permitido que nuestras y nuestros estudiantes se relacionen con otros proyectos mediante ayudantías de cátedra o investigación. No obstante, reconocemos que es un aspecto que tenemos que fortalecer, el cual se refleja en la evaluación del estudiantado y en los análisis que hemos hecho en el Área.

Dentro del Departamento de Estudios Graduados, tenemos ofrecimientos vinculados con las Áreas de Administración y Supervisión, Orientación y Consejería y Educación del Niño. Particular mención merece la labor de colaboración que se ha afianzado con la Maestría en

Educación del Niño. La misma ha privilegiado el diseño y ofrecimientos de cursos, el intercambio reflexivo en materia de política de investigación y creación y la experiencia de trabajo en comités de tesis y proyectos.

Los intereses variados en la investigación y labor creativa han llevado también a la constitución de comités de proyecto y tesis con profesores de otros departamentos y facultades en el Recinto y en el Sistema, tales como Ciencias Médicas, Departamento de Música en Humanidades, Ciencias Sociales y Estudios Generales. También, hemos tenido la oportunidad de integrar estudiantes de otras facultades y especialidades como psicología comunitaria, teatro y trabajo social, en nuestros cursos.

## **F. Modelo de Programa**

### **1. Justificación de la nueva composición del currículo**

La naturaleza de la disciplina de educación especial aunque inicialmente se fundamentaba en las disposiciones legales de los años '70, es una dinámica. Hoy las prácticas en la educación especial trascienden lo legal para considerar aspectos éticos, morales así como de naturaleza teórica. La investigación ha redefinido, tanto los constructos básicos como las prácticas de intervención. Si bien en la década de los '70 y '80 se hablaba de *mainstreaming* como la ubicación que el estudiante con impedimentos se ganaba en la educación regular, desde los 90 se promueve la inclusión de esta población en los escenarios naturales. El criterio no es ya el impedimento y sí la persona la que se considera para la ubicación. Las estrategias de avalúo que han ido evolucionando en los años últimos 30 años también hacen repensar las prácticas educativas que otrora eran promovidas. Asimismo, los enfoques transculturales redirigen constantemente nuestras prácticas para atender la población con necesidades especiales desde la diversidad. Esta diversidad en el sentido más amplio significa lenguaje, cultura, etnia, todos estos, aspectos que tenemos que considerar para proveer una educación apropiada en el ambiente menos restrictivo posible. En otras palabras, es ofrecer una educación personalizada, basada en una evaluación no discriminatoria a cada estudiante con necesidades especiales.

En este sentido la nueva composición del currículo que proponemos, será una respuesta a la necesidad siempre cambiante de la educación especial de contar con profesionales capacitados en Puerto Rico y a nivel internacional. Será la alternativa para la maestra y el maestro de sala regular que quiere responder de manera afirmativa a la inclusión de estudiantes con necesidades en su salón de clases. De igual manera será una opción para el personal administrativo y de apoyo - como lo es la trabajadora o trabajador social, y la consejera o consejero - que colabora en la enseñanza de estudiantes con necesidades especiales ubicados en diversos escenarios.

La composición curricular que proponemos como parte de la revisión programática para cumplir mejor con las necesidades del estudiantado y los requisitos de empleo, en el Área de Educación Especial, nos ha llevado a elaborar los siguientes documentos, que forman parte de este informe: (a) *Perfil de la egresada y el egresado del Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial*; y (b) *Guía Curricular del Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial* y diferenciada.

A continuación, se incluye el contenido íntegro de la Guía Curricular. Este documento es resultado del proceso de revisión curricular en el Área. El mismo incluye los cursos y créditos requeridos, distribuidos en términos de las siguientes experiencias de aprendizaje: (a)

Experiencias de aprendizaje medulares de contenido, (b) Experiencias de aprendizaje medulares de investigación y creación, (c) Experiencias de aprendizaje de libre selección, y (d) Tesis o Proyecto.

En secciones subsiguientes, se describe la secuencia curricular y el procedimiento a seguir para el diseño del programa graduado de estudios personalizados.

## **2. Guía Curricular del Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial**

El *Programa de Estudios Personalizados* de la maestría en educación con especialidad en educación especial se compone de un total de 39 créditos distribuidos de la siguiente manera:

### **Experiencias de aprendizaje medulares de contenido: 12 crs.**

Educ. 6809	La evaluación auténtica como instrumento para el aprendizaje	3 crs.
Educ. 6807	Inteligencias, talentos y creatividad: Fundamentos, tendencias e implicaciones para la educación	3 crs.
Educ. 6578 o Educ. 6800*	Seminario avanzado sobre la educación del niño excepcional o Problemas y controversias en la educación especial	3 crs.
Educ. 6855	Practicum en Educación Especial	3 crs.

*\* La determinación de cual de los dos cursos se tomará dependerá del trasfondo de cada estudiante y se decidirá en consulta con su asesora o asesor académico.)*

### **Experiencias de aprendizaje de investigación/creación: 6 crs.**

Seis créditos en experiencias de investigación/creación especializada y contextualizada, como por ejemplo:

Educ. 6513	Seminario: Investigación cualitativa en la educación (3 crds.)
Educ. 6995	Creación de proyectos / Proyectos de creación (3 crs.)
Educ. 6509	Metodología de investigación en la educación (3 crs.)
Educ. 6047:	Educación en servicio en escenarios educativos: Teoría, investigación y acción (3 crs.)
Educ. 6588	Redacción y estilo en el lenguaje técnico de investigación (3 crs.)
Educ. 6110	Técnicas de evaluación pedagógica (3 crs.)
Educ. 6580	Introducción a las técnicas cuantitativas en investigaciones pedagógicas (3 crs.)

*\* La determinación de los 6 créditos que tomará el estudiante se tomará según las necesidades de cada estudiante y se decidirá en consulta con su asesora o asesor académico.)*

### **Experiencias de aprendizaje de libre selección: 12 crs.**

Hemos acuñado el término *experiencias de aprendizaje*, para hacer referencia a todo el conjunto de actividades que se incorporan al diseño del programa de estudios personalizados.

Estas experiencias incluyen cursos pero no se limitan a ellos como lo indicamos en los ejemplos descritos anteriormente.

### **Tesis o Proyecto: 6 crs.**

### **Examen de materia.**

El *examen de materia* se concibe como otra experiencia de aprendizaje en la cual cada estudiante tiene la oportunidad de articular con profundidad sus conocimientos con respecto a asuntos de pertinencia en la disciplina.

El Área se propone explorar continuamente modalidades alternas con ese fin, tales como: uso de tópicos focalizados de estudio, redacción de ensayos a partir de preguntas-guía y presentaciones de foro-paneles sobre tópicos especializados.

### **Secuencia curricular.**

Todos los cursos medulares, con excepción de EDUC. 6855 - Practicum en Educación Especial - se programan para que los estudiantes puedan tomarlos durante el primer o segundo año de estudios. Dependerá del número de cursos que toma el o la estudiante por semestre si los toma en el primer año o se extienden al segundo.

El o la estudiante del Programa de Maestría deberá aprobar los 12 créditos medulares y los 6 créditos en el área de investigación/creación, antes de tomar el examen de materia.

La candidata o candidato al CEPgEED deberá aprobar un total de 18 créditos. La naturaleza de cada curso o experiencia de aprendizaje estará determinada por cada candidata o candidato, en colaboración con la mentora o mentor que se le asigne.

### **3. Procedimiento de asesoría: Diseño del programa de estudios personalizados**

A partir de nuestra filosofía de ofrecerle al estudiante graduado *experiencias de aprendizaje diferenciadas* que reconozcan sus variados intereses académicos y trasfondos profesionales, proponemos un proceso sistemático de mentorías de apoyo con el cual, tanto el docente como el estudiante deberán estar comprometidos. Dicho procedimiento incorpora la asesoría académica como vehículo indispensable para el diseño de un Plan de Estudios Personalizado (PEP). A esos fines, cada miembro facultativo de nuestro Programa se desempeñará como mentor de aquellos estudiantes que, como parte de su normativa, el Departamento de Estudios Graduados (DEG) le asigna para asesoría académica. A tenor con dicho proceso, se redactará una carta de acuerdo sobre el plan de estudios personalizado. Dicha carta de acuerdo constituirá un documento orgánico, dinámico y vivo que se revisará periódicamente.

El proceso de asesoría académica que proponemos es cónsono con la filosofía y las metas que guían nuestra praxis programática. También está en armonía con el plan de *assessment* para documentar y evaluar de forma auténtica y continua el aprendizaje de los estudiantes (*Plan de Assessment del Aprendizaje de los Estudiantes Graduados*) que se someterá al Comité de Estudios Graduados y posteriormente a la Facultad de Educación para su revisión y aprobación y que se espera implantar posteriormente como proyecto piloto. De igual manera, es acorde con los

planes de conceptualizar e implantar el uso del portafolio como alternativa de avalúo integral del aprendizaje estudiantil al nivel graduado en el DEG.

Dicho proceso de asesoría académica está fundamentado en nuestra visión filosófica *constructivista* y *humanista* y se realizará a través de una serie de experiencias, reuniones y sesiones de intercambio y retrocomunicación acordes con este paradigma educativo. Para llevarlo a cabo con éxito, proponemos cinco fases o *tiempos*, que a su vez se componen de una serie de experiencias o *momentos*:<sup>1</sup> (1) exploración del trasfondo académico y profesional del estudiante; (2) identificación de sus metas académicas y profesionales; (3) configuración de su plan de estudios personalizado (PEP); (4) revisión periódica del plan de estudios personalizado (PEP); y (5) culminación del plan de estudios personalizado (PEP). Veamos a continuación lo que conlleva cada uno de estos *tiempos* y los *momentos* que los caracteriza en el proceso de asesoría académica.

### **PRIMER TIEMPO: Exploración del trasfondo académico y profesional del estudiante.**

- ◆ Solicitud de admisión.
- ◆ Redacción de ensayo.
- ◆ Entrevista por facultad.
- ◆ Consideración trasfondo de candidatos.
- ◆ Admisión al programa.

Al momento de solicitar su admisión, se le ofrecerá a cada estudiante la oportunidad de escribir un ensayo y de realizar una entrevista para conocer su trasfondo académico, su peritaje profesional y su interés en proseguir estudios graduados. En este *primer tiempo*, se procurarán también momentos para reflexionar en torno a preguntas como las siguientes:

- ¿Qué experiencias formativas y académicas traigo al iniciarme en el programa?
- ¿Con qué experiencias profesionales y de trabajo cuento antes de comenzar?
- ¿Qué competencias de investigación y creación he desarrollado previo a mi ingreso?

### **SEGUNDO TIEMPO: Identificación de metas académicas y profesionales.**

- ◆ Inicio de estudios graduados.
- ◆ Identificación de áreas de interés.
- ◆ Exploración de metas académicas y profesionales.
- ◆ Consideración de competencias Perfil del Egresado / Egresada.
- ◆ Establecimiento de competencias para lograr metas académicas y profesionales.

Al iniciarse en sus estudios graduados, y a partir de su trasfondo académico y su peritaje profesional, se identificarán otras áreas de su interés para trazar sus metas académicas y profesionales futuras en el marco del perfil del egresado y egresada de nuestro Programa. En este *segundo tiempo*, se proveerán *momentos*, a manera de espacios de reflexión, para responder a preguntas tales como las siguientes:

- ¿Qué competencias aspiro a desarrollar a través de mis estudios graduados?

<sup>1</sup> Para estructurar las experiencias de asesoría académica de manera coherente y sistemática, hemos adoptado y adaptado el esquema para la *reflexión sistematizadora* mediante *tiempos*, *momentos* y *puntos de cotejo*, que nos propone el investigador y educador Oscar Jara en su libro "*Para sistematizar experiencias*" (1994), publicado por Editorial Alforja en Costa Rica.

- ¿Cómo comparan estas competencias con el perfil del egresado y la egresada del Programa al que acabo de ingresar?

### **TERCER TIEMPO: Configuración del plan de estudios personalizado (PEP).**

- ◆ Consideración de áreas prioritarias de interés - de contenido, investigación y creación.
- ◆ Exploración de posibles experiencias de aprendizaje.
- ◆ Selección de experiencias de aprendizaje apropiadas.
- ◆ Articulación de experiencias de aprendizaje en secuencia curricular.
- ◆ Elaboración y redacción de la carta de acuerdo sobre el plan de estudios personalizado.

En este *tercer tiempo*, cada estudiante elaborará un plan de estudios personalizado, conforme a sus intereses y a las posibilidades del esquema curricular del Programa, mediante unas *experiencias de aprendizaje cualitativamente diferenciadas*. El mismo se redactará a modo de *carta de acuerdo* entre estudiante y asesor académico y definirá las áreas en que va a trabajar, incluyendo los aspectos de contenido, investigación y creación. Estas experiencias a su vez, se enmarcarán en el esquema curricular del Programa y se calendarizarán. Para configurar su plan de estudios personalizado, en diferentes *momentos* claves deberá hacerse preguntas como las siguientes:

- ¿Qué *experiencias de aprendizaje* están a mi alcance para el logro de los objetivos del Programa y mis propias aspiraciones académicas y profesionales?
- ¿Cuáles de estas *experiencias de aprendizaje* responden a mis metas académicas y profesionales?

### **CUARTO TIEMPO: Revisión periódica del plan de estudios personalizado.**

- ◆ Revisión de experiencias de aprendizaje seleccionadas.
- ◆ Revisión de secuencia curricular establecida.
- ◆ Calendarización de plan de estudios personalizado.
- ◆ Determinación de acuerdos y compromisos finales plan de estudios personalizado.
- ◆ Re-examen carta de acuerdo sobre el plan de estudios personalizado.

En este *cuarto tiempo*, se iniciará la revisión periódica del *plan de estudios personalizado*. Particularmente, se revisará en el contexto del compromiso asumido con el esquema curricular del Programa, el cual ofrece tanto unas *experiencias de aprendizaje* medulares, como una serie de novedosas opciones en diferentes áreas de pertinencia e interés que facilitarán la revisión del *plan de estudios personalizado*. De manera que las preguntas centrales para los *momentos* de reflexión y revisión serán:

- ¿En qué medida estoy articulando las *experiencias de aprendizaje* medulares y las opcionales en una secuencia curricular adecuada?
- ¿En qué medida estoy asumiendo el compromiso académico que esta carta de acuerdo académico conlleva?

### **QUINTO TIEMPO: Culminación del plan de estudios personalizado.**

- ◆ Conclusión de sus requisitos académicos.
- ◆ Experiencia de Practicum en Educación Especial y Diferenciada.
- ◆ Experiencia de Examen de Grado.

- ◆ Defensa de Propuesta de Tesis o Proyecto.
- ◆ Defensa de Tesis o Proyecto.

### **ASESORÍA DE SALIDA**

Como antes afirmamos, la carta de acuerdo - que se revisará periódicamente - será la base, tanto para configurar el *plan de estudios personalizado* de cada estudiante, como para examinar algunos indicadores de su ejecución y determinar si está completando adecuadamente los requisitos necesarios para culminar el otorgamiento de su grado. De forma continua y sistemática, cada estudiante, guiado por su asesor académico establecerá los vínculos entre su propio aprendizaje, los proyectos de investigación, creación y acción en que se involucre y las competencias del perfil del egresado o egresada de nuestro Programa.

En este *quinto tiempo*, se le dará particular atención al avalúo en cinco *momentos* a lo largo de sus estudios: (1) al concluir sus requisitos académico; (2) al iniciar su experiencia de Practicum en Educación Especial y Diferenciada; (3) al prepararse para su experiencia de aprendizaje la modalidad de Examen de Grado que seleccione; (4) al defender su Propuesta de Tesis o Proyecto; y (5) al defender su Tesis o Proyecto. Al finalizar sus estudios también se efectuará una *asesoría de salida*, en la cual se conversará reflexivamente con el estudiante acerca de sus planes profesionales en el mundo del trabajo.

Desde el inicio hasta el final del proceso de asesoría académica un principio debe prevalecer, a manera de *punto de partida*: Una franca, recíproca y constante comunicación y compromiso entre estudiante y asesor o asesora constituye la *ficha clave* para el éxito del plan de estudios personalizado.

El CEPgEED, como señalamos en las páginas de la 15 hasta la 20 es un programa posbachillerato que podrá ser solicitado por cualquier profesional de la educación o disciplinas relacionadas (TS, Psicólogos, TF, TH – entre otros) con bachillerato de una institución reconocida. Los estudiantes del Programa de la Maestría en Educación Especial y Diferenciada que no interesen completar el grado, también pueden solicitar un cambio en clasificación y optar por el Certificado. A continuación, se incluyen los requisitos de admisión para la obtención de este Certificado:

- Bachillerato en educación o disciplina relacionada con promedio mínimo de 2.50.
- Solicitar admisión al DEG, conforme sea establecido.
- Propuesta escrita en la que detalle su interés profesional, de lo que aspira lograr mediante el Certificado.
- Entrevista con el Área de Educación Especial.

En caso de que la candidata o candidato que inicie sus estudios hacia la obtención del Certificado interese hacer la Maestría en Educación Especial, deberá cumplir con los requisitos de admisión del programa y solicitar un cambio en su clasificación (de Certificado a Maestría)

Los créditos aprobados con B o más, podrán ser utilizados para cumplir con los requisitos del grado de Maestría, siempre y cuando cumpla con la norma de caducidad, según lo define la

Oficina del Registrador. Tan pronto sea reclasificado, podrá solicitar la convalidación de cursos que así aplique.

#### **4. Requisitos para la otorgación del grado**

Los siguientes requisitos formarán parte del contrato académico y son necesarios para la otorgación del grado de maestría:

- Aprobar el examen de grado para maestría.
- Aprobar las experiencias de aprendizaje medulares de contenido con una calificación no menor de "B".
- Tener un índice académico de graduación no menor de 3.00.
- Cumplir con todos los requisitos del programa dentro de un periodo de seis (6) años a partir de la fecha en que comienza los Estudios Graduados.

Para obtener el CEPgEED es necesario completar los siguientes requisitos:

- Aprobar 18 créditos (cursos o experiencias de aprendizaje), conforme al plan de estudios aprobado por su mentora o mentor.
- Haber aprobado dichos créditos en un periodo no mayor de 6 años, a partir de la fecha de su admisión.
- Presentar evidencia del desarrollo y la culminación del plan de estudios monitoreado.

### **III. IMPACTO DE LA REVISIÓN EN LAS SIGUIENTES ÁREAS**

Cuando el Programa de Educación Especial se aprobó en el 1988, el Consejo de Educación Superior en su Certificación estableció que el cupo máximo del Programa sería de 21 estudiantes. Esto permanece vigente. Al no contemplarse cambio significativo en la matrícula proyectada, los recursos tanto humanos como de aprendizaje, así como las facilidades y el presupuesto, son adecuados a los cambios propuestos.

#### **A. Facultad**

1. Número de profesoras y profesores a tiempo completo: Cuatro.
2. Número de profesores a tiempo parcial: Uno.
3. Disponibilidad de facultad...

3.1. En el Departamento de Estudios Graduados: Cinco.

y no menos de seis profesores del Bachillerato en Educación Especial tienen doctorado.

3.2. En la Facultad de Educación: No menos de seis profesores del Bachillerato en Educación Especial tienen doctorado.

4. Proyecciones de facultad para los próximos cinco años: En otras Facultades: Nuestros estudiantes toman cursos en otras facultades y estamos contemplando en un futuro cercano invitar otros colegas a ofrecer cursos en nuestro Programa.

5. Preparación de las profesoras y profesores disponibles:

**Posgrado**

Dra. Diana Rivera Viera Catedrática Permanente (tiempo completo)	Psicología / Educación Universidad de Puerto Rico Río Piedras	Consejería / Educación Universidad de Puerto Rico Río Piedras	Ed.D. Educación / Educación Especial UMASS	
Dra. Juanita Rodríguez Catedrática Permanente (tiempo completo)	Psicología / Educación Universidad de Puerto Rico Cayey	Consejería en Rehabilitación Universidad de Puerto Rico Río Piedras Ed. & Rehabilitación del Sordo New York University	Ed.D. Currículo y Enseñanza al Sordo Penn State University	
Dra. Anaida Pascual Morán Catedrática Permanente (tiempo completo)	Humanidades / Artes Universidad de Puerto Rico Río Piedras	Ed. Especial / Gifted & Talented University of New Mexico	Ph.D Educación / Currículo & Enseñanza, Fordham University	
Dr. José R. Santana Catedrático Permanente (tiempo completo)	Inglés / Ed. Secundaria Fordham University	Educación Especial Hunter College / CUNY	Ed.D. Educación Especial / Preparación de Maestros Teacher's College Columbia University	Cursos en Psicología & Ed. del Sordo / Gallaudet University
Dr. Jorge A. Maldonado Rodríguez Catedrático Permanente (tiempo parcial)	Ed. Elemental / Ed. Especial & Artes del Lenguaje Universidad Metropolitana	Ed. Especial / Administración & Supervisión / Universidad Interamericana Consejería en Rehabilitación / Wayne State University	Ed.D. Currículo & Enseñanza en EE Niñez Temprana / Ed. Bilingüe / Multicultural / Rehabilitación Vocacional / Transición / Wayne State University	

**B. Recursos del aprendizaje**

1. Relación de materiales educativos disponibles: No se necesitan materiales educativos adicionales para la revisión, ya que se utilizarán los disponibles.

2. Plan de mejoramiento para atender los requisitos del programa para los próximos dos años: Las profesoras y profesores se mantienen al día en sus respectivas especialidades mediante la asistencia a congresos, talleres y conferencias. En cuanto al Programa, se hará una evaluación continua (Véase sección de evaluación).

3. ¿Se proyecta usar los centros de recursos para el aprendizaje de otras instituciones? No.

### **C. Acreditación profesional**

1. Estamos acreditados como Facultad por NCATE.

2. Nombre y dirección de la agencia acreditadora y los requisitos para lograrla: NCATE.

No llenamos los folios de CEC, ya que no aplica a nivel graduado.

### **D. Facilidades físicas y equipo**

1. Facilidades disponibles (salones, laboratorios y espacio para experiencias clínicas): Apropriadadas. No hay cambios.

2. Impacto de la revisión del programa sobre las facilidades físicas existentes: Ninguna.

3. Necesidad y disponibilidad de servicios de cómputos: Ninguno adicional.

4. Otras facilidades, equipo y servicios que se necesitan para los cambios: Sería deseable renovar los materiales didácticos –revistas, libros, programados– propios de la disciplina de Educación Especial.

### **E. Administración del programa**

1. Unidad administrativa a que estará adscrito: Departamento de Estudios Graduados, Facultad de Educación.

2. Estructura organizacional: El Programa está adscrito al Área de Educación Especial del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras. Los miembros docentes del programa se constituyen en el *Comité de Área de Educación Especial*, bajo la dirección rotativa de una Coordinadora o Coordinador de Área.

### **F. Presupuesto**

1. Presupuesto de gastos de operación para un período de dos años:

Con el propósito de renovar los materiales propios de la disciplina, estamos solicitando un presupuesto de \$20,000.00 para el periodo de dos años a partir de la aprobación de la Revisión. Llamamos la atención al hecho de que la propuesta podría implantarse aunque el presupuesto solicitado no sea aprobado.

#### IV. EVALUACIÓN

##### A. Efectividad del programa en el logro de sus objetivos

##### 1. Coherencia del currículo con la filosofía, metas y objetivos

El *Programa de Educación Especial y Diferenciada* se propone preparar profesionales que sean capaces de desempeñarse en una variedad de escenarios en el país, contribuyendo al mejoramiento educativo y a la calidad de vida de aquellas y aquellos que han sido llamados a servir. Pretendemos que nuestras egresadas y egresados compartan una visión de los seres humanos como posibilidad ante todo, con necesidades, talentos, aspiraciones, derechos y responsabilidades. En armonía con esa visión, elaboramos un *Perfil del Egresado y Egresada*, con el fin de que los ofrecimientos y la experiencia total de los estudios graduados les permita apropiarse de unas competencias, conforme a las metas y objetivos de nuestro Departamento y nuestro Programa.

En las siguientes tablas, se establecen las relaciones entre las áreas generales que cobijan las experiencias de aprendizaje, las competencias propuestas en el Perfil del Egresado y Egresada y los cursos que abordan dichas competencias de forma específica. Estas relaciones armónicas, claramente evidencian la coherencia de nuestro currículo con la filosofía, metas y objetivos del Programa.

Áreas generales experiencias de aprendizaje	Competencias Perfil del Egresado y Egresada
Comunicación oral y escrita.	6. Promueve el diálogo, la reflexión y el cambio mediante la comunicación efectiva, la colaboración y la consultoría en su contexto educativo para ejercer influencias en los educandos y servicios que se le ofrece a poblaciones especiales y diversas.
	7. Se comunica efectivamente tanto en la dimensión oral como escrita y sus modalidades de acomodo razonable para el servicio y educación a poblaciones especiales y diversas.
Principios éticos y legales de la Educación Especial.	10. Reflexiona sobre las implicaciones de los fundamentos filosóficos, sociológicos, históricos y psicológicos a su práctica desde la perspectiva de la dignidad y derechos de las poblaciones especiales y diversas.
	13. Realiza su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde con los más elevados principios éticos de su profesional.
	15. Es consciente de que la educación es un proceso dinámico y cambiante que requiere de su continuo crecimiento profesional y personal.
Marco conceptual y teórico de la Educación Especial.	1. Propicia el desarrollo óptimo de las potencialidades y necesidades de todas las poblaciones reconociendo su dignidad y su diversidad.
	11. Armoniza su discurso pedagógico a su práctica educativa con poblaciones especiales y diversas en ambientes inclusivos.

	12. Incorpora - crítica y creativamente - teorías, tendencias y enfoques en su práctica pedagógica para atender los perfiles especiales y diversos en las poblaciones atendidas.
Liderazgo y promoción de cambio, incluyendo en la política pública.	1. Propicia el desarrollo óptimo de las potencialidades y necesidades de todas las poblaciones reconociendo su dignidad y su diversidad.
	3. Participa en la planificación y transformación de la política pública vigente relacionado con la educación y el servicio para poblaciones especiales y diversas.
	4. Asume liderazgo en el proceso de cambio educativo en su escenario de trabajo que incidan en las prácticas en las poblaciones especiales y diversas.
Creación, adaptación y evaluación del currículo, de la enseñanza y del aprendizaje.	9. Adopta y adapta la tecnología de manera informada para beneficio de los estudiantes en particular considerando la asistencia tecnológica como acomodo razonable.
	14. Reconoce al educando como eje central para establecer prioridades y tomar decisiones en su labor educativa.
Uso de la investigación para mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje.	2. Hace uso de la investigación y la labor creadora para propiciar cambios en el campo educativo particularizando en las prácticas que inciden en las poblaciones especiales y diversas.
	11. Armoniza su discurso pedagógico a su práctica educativa con poblaciones especiales y diversas en ambientes inclusivos.
Consultoría y asesoría a padres, maestros, administradores y a la comunidad.	5. Trabaja en equipo dentro del campo con una visión integrada del educando y de la educación para propiciar una educación inclusiva.
	8. Reconoce la riqueza de los contextos familiares y comunitarios como componente esencial en la educación de poblaciones especiales y diversas y facilita su incorporación al proceso educativo.

<b>Competencias Perfil de la egresada y egresado</b>	<b>Cursos de Educación Especial que abordan las competencias</b>
1. Propicia el desarrollo óptimo de las potencialidades y necesidades de todas las poblaciones reconociendo su dignidad y su diversidad.	Educ. 6578, 6755, 6807, 6835, 6855, 6809, 6805, 6035, 6067.
2. Hace uso de la investigación y la labor creadora para propiciar cambios en el campo educativo particularizando en las prácticas que inciden en las poblaciones especiales y diversas.	Educ. 6578, 6755, 6807, 6835, 6855, 6805, 6809, 6511-6512, 6035, 6800.
3. Participa en la planificación y transformación de la política pública vigente relacionado con la educación y el servicio para poblaciones especiales y diversas.	Educ. 6807, 6835, 6809, 6037, 6800 6578, 6855

4. Asume liderato en el proceso de cambio educativo en su escenario de trabajo que incidan en las prácticas en las poblaciones especiales y diversas.	Educ. 6807, 6855, 6809, 6035, 6800, 6835, 6410.
5. Trabaja en equipo dentro del campo con una visión integrada del educando y de la educación para propiciar una educación inclusiva.	Educ. 6807, 6855, 6805, 6578, 6835, 6755, 6809.
6. Promueve el diálogo, la reflexión y el cambio mediante la comunicación efectiva, la colaboración y la consultoría en su contexto educativo para ejercer influencias en los educandos y servicios que se le ofrece a poblaciones especiales y diversas.	Educ. 6855, 6809, 6807, 6835, 6578, 6800.
7. Se comunica efectivamente tanto en la dimensión oral como escrita y sus modalidades de acomodo razonable para el servicio y educación a poblaciones especiales y diversas.	Educ. 6809, 6511-6512, 6855, 6807, 6835.
8. Reconoce la riqueza de los contextos familiares y comunitarios como componente esencial en la educación de poblaciones especiales y diversas y facilita su incorporación al proceso educativo.	Educ. 6809, 6805, 6807, 6835, 6067, 6855
9. Adopta y adapta la tecnología de manera informada para beneficio de los estudiantes en particular considerando la asistencia tecnológica como acomodo razonable.	Educ. 6807, 6835, 6855
10. Reflexiona sobre las implicaciones de los fundamentos filosóficos, sociológicos, históricos y psicológicos a su práctica desde la perspectiva de la dignidad y derechos de las poblaciones especiales y diversas.	Educ. 6809, 6805, 6807, 6835, 6855
11. Armoniza su discurso pedagógico a su práctica educativa con poblaciones especiales y diversas en ambientes inclusivos.	Educ. 6855, 6809, 6805, 6807, 6835,
12. Incorpora - crítica y creativamente - teorías, tendencias y enfoques en su práctica pedagógica para atender los perfiles especiales y diversos en las poblaciones atendidas.	Educ. 6855, 6809, 6805, 6807, 6835, 6578.
13. Realiza su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde con los más elevados principios éticos de su profesional.	Educ. 6809, 6805, 6855, 6807, 6835.
14. Reconoce al educando como eje central para establecer prioridades y tomar decisiones en su labor educativa.	Educ. 6809, 6805, 6855, 6807, 6835, 6578, 6800.
15. Es consciente de que la educación es un proceso dinámico y cambiante que requiere de su continuo crecimiento profesional y personal.	Educ. 6805, 6809, 6855, 6807, 6835, 6578, 6800.

## **2. Componente evaluativo del plan de desarrollo**

Para el Programa de Educación Especial y Diferenciada, el concepto de proveer una educación *cualitativamente diferenciada* a través de *experiencias de aprendizaje* - reúne elementos esenciales en cuanto a flexibilidad, creatividad y personalización de los ofrecimientos. Estaremos evaluando su efectividad al concluir sus dos años de implantación.

Para evaluar el plan de desarrollo - una vez se haya implantado la revisión del programa por dos años - nos proponemos realizar las siguientes actividades:

- Auscultar, con la participación de grupos focales de estudiantes, cómo el nuevo diseño curricular y de experiencias de aprendizaje más personalizadas mediante la mentoría y el acompañamiento contribuyen: al desarrollo de las competencias del perfil y al plan del estudiante según estipulado en su contrato.
- Determinar el alcance de los nuevos proyectos de colaboración que se hayan establecido para ofrecer nuevos escenarios de experiencias de aprendizaje a las y los estudiantes.
- Explorar si los proyectos de colaboración representan un aumento en la variedad de competencias que se desarrollan a través de éstos, de acuerdo al perfil del egresado o egresada propuesto.
- Determinar si se están proponiendo nuevos proyectos de investigación y creación, que a su vez ofrezcan alternativas a los retos que presentan en los proyectos de colaboración.
- Efectuar un estudio de egresadas y egresados, orientado a examinar cómo su rol en sus escenarios de trabajo ha cambiado, como resultado de las experiencias de aprendizaje.

Para evaluar el plan a largo plazo nos proponemos:

- Identificar los proyectos colaborativos internacionales que se han establecido y examinar su alcance.
- Determinar la utilidad del *Certificado de Estudios de Posgrado en Educación Especial y Diferenciada / CEPgEED*) para los proyectos internacionales.
- Identificar cuál ha sido la participación de nuestras y nuestros estudiantes en los proyectos internacionales y la contribución que los proyectos han hecho, tanto al desarrollo de sus competencias, como a las metas y objetivos de los propios proyectos.

Tan reciente como el pasado año académico 1998-99, sometimos una evaluación, como parte de una evaluación amplia del Departamento de Estudios Graduados - en conformidad con los requerimientos de la *Certificación 64* del Senado Académico.

Cabe señalar además, que nuestro *Programa de Educación Especial* en particular, fue evaluado en el 1992 - conforme a la certificación del Consejo de Educación Superior que creó el mismo en 1988. Esta evaluación fue sometida al Consejo de Educación Superior en la fecha correspondiente.

### **3. Algunas proyecciones programáticas**

La labor del Área de Educación Especial, con respecto a su Programa Graduado de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial durante los pasados años ha estado centrada en: (a) la revisión programática y curricular - a los fines de atemperar nuestros ofrecimientos a las corrientes actuales y a los nuevos roles que nuestras egresadas y egresados tendrán que asumir; y (b) la colaboración con proyectos especiales escolares y comunitarios, como seguimiento a la política establecida por el Área.

A los fines de darle continuidad a estas prioridades deberemos darle seguimiento durante los próximos años a los siguientes asuntos:

- Continuar atemperando nuestros ofrecimientos curriculares a las corrientes actuales y a los nuevos roles que nuestros egresados tendrán que asumir
- Reflexionar sobre la transformación programática de nuestros cursos en *experiencias de aprendizaje*.
- Reflexionar sobre la experiencia acumulada con los proyectos colaborativos.
- Reflexionar sobre la experiencia acumulada con las Tesis y los Proyectos de Maestría.
- Afianzar, en diversas y nuevas vertientes, la colaboración inter-áreas.
- Re-evaluar la experiencia del examen de materia y reflexionar sobre alternativas a la misma.

## **B. Aprovechamiento estudiantil**

### **1. Relación de estudiantes que han solicitado el examen de materia y que han aprobado**

Las estadísticas, en términos de la relación entre los estudiantes que han solicitado el examen de materia y los que lo han aprobado, nos ofrecen una clara indicación del aprovechamiento académico del estudiantado. En toda la experiencia del Programa, la inmensa mayoría ha aprobado el examen de materia. Sólo un estudiante lo ha reprobado. Y otros tres que lo reprobaron en la primera oportunidad, lo aprobaron en su segundo intento.

### **2. Preocupaciones / Medidas adoptadas**

Hay dos aspectos, sin embargo, que son de preocupación para el Área, y que guardan una estrecha relación con el aprovechamiento estudiantil. En primer término, el número de estudiantes que enfrentan dificultades en la redacción. Observamos una dificultad en redactar ideas coherentes en algunos casos y mucha interferencia del inglés. Ello se hace más evidente cuando inician sus proyectos o tesis, pero igualmente se observa a través de los cursos.

La otra preocupación es la preparación inadecuada de los estudiantes para realizar investigaciones de corte cualitativo, porque - según los estudiantes - las metodologías propias de estas investigaciones no se abordan con la amplitud necesaria en la mayoría de los cursos de métodos de investigación.

Para atender estas preocupaciones, hemos incorporado más trabajos de redacción en sus cursos. En algunos cursos, trabajamos la redacción de informes como una competencia del curso. Ejemplo de ello son los cursos EDUC.6809 y 6805. El Departamento de Estudios Graduados también ha instaurado un curso - EDUC.6588: Redacción y estilo en el lenguaje técnico - que aborda estas preocupaciones.

Con relación a la falta de competencias en las metodologías cualitativas de la investigación, el Área se propone mantener un diálogo continuo con el Área de INEVA, para que proponga opciones, de manera que los estudiantes puedan seleccionar los cursos que más se

ajusten a sus necesidades e intereses. De igual manera, a partir de las experiencias con el estudiantado en el desarrollo de *Proyectos de Creación*, hemos diseñado un nuevo curso orientado a la conceptualización y el desarrollo de los mismos.

### **C. Adecuación de la facultad**

#### **1. Pertinencia de las investigaciones y creaciones que realiza el profesorado**

Durante los pasados años, la Dra. Juanita Rodríguez ha trabajado en investigaciones en torno a la educación postsecundaria para los sordos, la preparación de profesionales en el campo de la educación y la rehabilitación. Ha estado trabajando además, en proyectos de desarrollo curricular, currículo de la cultura de los sordos y currículo para niñas y niños sordos preescolares, así como en nuevas estrategias para la enseñanza de la lectura a estudiantes sordos.

La doctora Rodríguez también ha estado llevando a cabo investigaciones con profesores del National Technical Institute for the Deaf (NTID) en Rochester, con el propósito de adaptar y validar programas de intervención para la población sorda de Puerto Rico. Los resultados de dichas investigaciones han sido presentados en congresos en los Estados Unidos. Tanto la experiencia de investigar como de presentar resultados en congresos son utilizados por la profesora en sus cursos, así como para guiar la labor investigativa y creativa de las y los estudiantes del Programa.

Las investigaciones realizadas por la Dra. Diana Rivera Viera en los últimos años guardan estrecha relación con el trabajo que desarrolla en los proyectos de colaboración con escuelas, en el trabajo con niñas, niños y jóvenes que presentan problemas de aprendizaje en la lectura y en la implantación del Lenguaje Integral como nueva visión frente al aprendizaje y la enseñanza en las escuelas del país. Específicamente, pueden destacarse la documentación del proceso de la Nueva Escuela Juan Ponce de León, de la Escuela Elemental Antonio S. Pedreira, del Proyecto de Equidad en la Educación y del Seminario Colaborativo San Juan II, que recogió bajo el título de “Experiencias de colaboración recientes en el ámbito educativo puertorriqueño” (1996) en un documento sin publicar en proceso de revisión.

También puede mencionarse el desarrollo del Instrumento para aquilatar la presencia de prácticas de Lenguaje Integral (1996). La Dra. Rivera Viera desarrolló este instrumento de manera colaborativa con la participación de investigadores y maestros de varios países con peritaje en Lenguaje Integral. El mismo es cualitativo y les permite a maestras, maestros e investigadores determinar si las prácticas que ocurren en un salón de clases son consistentes con la filosofía del Lenguaje Integral. Este instrumento se elaboró con apoyo del Fondo Institucional para la Investigación y se ha compartido con colegas de Costa Rica, Venezuela, Chile y la República Dominicana, además de Puerto Rico.

Las investigaciones de la doctora Rivera Viera con relación a estrategias efectivas para trabajar con niñas, niños y jóvenes que presentan problemas específicos de lectura también proveen opciones a situaciones de gran pertinencia y necesidad para las maestras y maestros puertorriqueños. Estos trabajos se incorporan en las clases del programa graduado y se diseminan en conferencias y congresos internacionales al igual que entre colegas nacionales en talleres y actividades de apoyo técnico en las escuelas del país y del exterior, particularmente en República Dominicana.

La doctora Rivera Viera también está efectuando investigaciones con respecto al maltrato de menores entre la población excepcional (2000) y a los efectos de un programa que ella creara con las corporaciones AVANCE en Puerto Rico y VETELBA, Inc. Este programa va dirigido a incorporar a los padres no custodios en la atención económica y social de sus hijas e hijos menores de edad. Específicamente, el programa se desarrolla en la Región de Arecibo y participan tribunales y ASUME. La fase de investigación y parte de la creación del mismo fue iniciativa de la doctora Diana Rivera Viera.

Las investigaciones de la doctora Anaida Pascual Morán también guardan estrecha vinculación con las necesidades del país y los proyectos educativos de la Facultad de Educación y el Recinto con la comunidad puertorriqueña. Ejemplo de ello es el tema de su investigación más reciente, sobre un tema de interés institucional: la promoción de una cultura de paz. Para dicha investigación, se le otorgó una sabática institucional, y en 2003, completó un libro: Acción civil no violenta: Fuerza de espíritu, fuerza de paz. También su labor colaborativa continua - como miembro del Comité Timón, con el Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación y con el Centro de Investigaciones Educativas de la Facultad de Educación, y sus diversos aportes para con la Cátedra Pablo Freire de la Facultad de Educación, la Iniciativa para la Renovación de la Escuela Intermedia (IREI) de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, Operación Solidaridad (UIA y El Nuevo Día) y el Centro de Prevención de Violencia en Jóvenes Hispanos adscrito al Instituto FILIUS en la Universidad de Puerto Rico.

Durante la pasada década, la profesora Pascual ha laborado - desde diversas vertientes investigativas y creativas, temas tales como: la violencia sistémica en la educación; la educación en derechos humanos; los derechos de la niñez; y la captación y el cultivo de las inteligencias, los talentos y la creatividad. Como producto de esta labor, ha publicado cuadernos y ensayos, ofrecido ponencias y talleres, y laborado en la producción de un video musical. Sus diversas investigaciones y creaciones en torno al proyecto colaborativo para el desarrollo de talentos en la Escuela Elemental Antonio S. Pedreira desde 1990, también se han recogido en diversas publicaciones.

En los pasados años, la profesora Pascual, ha llevado a cabo una labor de documentación, sistematización y divulgación en torno a la experiencia pionera de los *Proyectos de Creación* en el Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación. Mediante la misma, aspira evaluar en su justa perspectiva los aportes de los Proyectos a la educación y a la sociedad puertorriqueña. En los pasados dos años, ha participado en el Proyecto Preparing Tomorrow's Teachers to Use Technology (PT3), lo que le ha permitido incursionar en la educación a distancia y colaborar en proyectos especiales, como el desarrollo de Portafolios Electrónicos.

El Dr. José R. Santana ha servido a la población con necesidades especiales como catedrático de la Universidad de Puerto Rico; Senador Académico; presidente del Comité de Asuntos Académicos del Senado del Recinto de Río Piedras; director del Proyecto de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico en el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico; y consultor de Programas de Rehabilitación Vocacional en Educación Especial, tanto en Puerto Rico y Estados Unidos, como a nivel internacional.

Por medio de sus publicaciones - como el libro *La educación el individuo excepcional en América Latina* (primer texto original en español de Educación Especial publicado por la editorial de la Universidad de Puerto Rico) - conferencias, talleres y presentaciones, el doctor Santana ha transmitido sus experiencias profesionales y personales en Educación Especial, con la

misión de enriquecer a las personas que él ha 'tocado' con sus conocimientos. Esta meta ha trascendido a Estados Unidos, el Caribe y Sur América.

En los últimos cinco años fue el recurso de la Universidad de Puerto Rico que diseñó e implantó una innovadora administración en lo que hasta entonces era el Programa de Rehabilitación Vocacional en Puerto Rico. Entre el 1996 y el 2000, recibió por esta labor cinco premios: Premio Gobernador a la Calidad en el Sector Público (Servicio al Cliente, 1996); Premio Gobernador al Sector Público (Calidad de Procesos, 1999); Premio del Gobernador a la Calidad en el Sector Público (Recursos Humanos, 1999); Best Information Technology-OGP (2000); y Calidad del Servicio al Cliente en el Sector Público, Asociación de Directores de Sistemas Electrónicos de Información (2000). Recibió personalmente el premio de la Asociación Nacional de Programadores de Informática, *Best Science Information Award* en octubre de 2000.

El doctor Santana ha realizado - junto al Dr. José L. Soto Padín - la única investigación científica existente sobre la incidencia de problemas visuales en Puerto Rico. Al presente, se encuentra en proceso de investigación, con miras a escribir un libro sobre administración pública en Puerto Rico. El mismo se titula *Experiencias de un recurso universitario en el servicio público*.

En la tabla que sigue, se muestran, a manera de ejemplo, algunas de las investigaciones específicas - completadas o en progreso en años recientes - por las profesoras y profesores del Programa.

#### Ejemplos de investigaciones completadas o en proceso

<b>Profesor/a</b>	<b>Título/Naturaleza/Descripción/Proyecciones</b>	<b>C</b>	<b>EP</b>
Dra. Diana Rivera Viera	Desarrollo de un instrumento para aquilatar la presencia de prácticas de lenguaje integral en las escuelas.	X	
	Estudios de casos para ilustrar la aplicabilidad del modelo socio-psicolingüístico de la lectura con niños y jóvenes que <i>presentan problemas específicos de aprendizaje</i> .	X	
	El desarrollo de conductas saludables ante la violencia mediante el uso de actividades creativas en un salón del Residencial Monte Hatillo: Programa ABRIGO.	X	
	Participación de los padres no custodios en la vida económica y social de sus hijos: Efectos del Proyecto PAMIH ( <i>Por Amor a Mis Hijos</i> ).		X
Dr. José R. Santana	Incidencia de impedimentos visuales en estudiantes de escuela elemental en Puerto Rico e Islas Vírgenes (en conjunto con el Dr. José L. Padín) OSERS - UPR.	X	
	Frecuencia de divorcios en padres de niños sordociegos. Mac-Regional Center, New York (1986).	X	
	Estudio de necesidad de asistencia tecnológica en Puerto Rico. NIDRR - UPR, Recinto de Ciencias Médicas (1993).	X	
	Estudio de satisfacción de consumidores de Rehabilitación Vocacional en Puerto Rico. Consejo Estatal de Rehabilitación Vocacional (1994-1995).	X	

Profesor/a	Título/Naturaleza/Descripción/Proyecciones	C	EP
	Estudio de necesidades de la población con impedimentos mayores de 16 años en Puerto Rico: Estudios técnicos (febrero, 1999).		
	Investigación para libro sobre: La administración educativa inclusiva: retos para sistemas educativos en el nuevo milenio.		X
Dra. Juanita Rodríguez	Desarrollo de la lecto-escritura en una niña sorda: Estudio de caso longitudinal. Sometido para publicación y presentado en simposio en Lamar University, Texas.	X	
	Características de líderes sordos puertorriqueños: Estudio descriptivo.	X	
	Currículo para la enseñanza de la cultura del sordo puertorriqueño. Trabajo en colaboración con la estudiante de maestría Yolanda Rodríguez.		X
	Paradigmas en la educación postsecundaria para el sordo.	X	
	Vídeo Lenguaje de Señas en Contextos comunicativos 2003		X
	Libro Lenguaje de Señas en Contextos comunicativos		X
Dr. Jorge A. Maldonado Rodríguez	Currículo y prácticas de enseñanza en Educación Especial.		X
	Análisis comparativo de la inclusión de niños y jóvenes con necesidades especiales.		X
	Uso de términos no discriminatorios en Educación Especial.		X
Dra. Anaida Pascual Morán	Proyecto piloto para la conceptualización del Portafolio electrónico graduado.		X
	Proyecto Aula Virtual Graduada: Educación personalizada a distancia, cursos y recursos en línea.		
	Proyectos de Creación en el Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico: Sistematización de una experiencia pionera.		X
	Investigación, educación y acción por la paz / Cultura de paz. Varios ensayos publicados. Culminará en varios tomos de una serie.		X
	Inteligencias, talentos y creatividad: Fundamentos, tendencias e implicaciones para la educación. Varios ensayos publicados.		X
	Fundamentos y práctica en la educación en derechos humanos. Puesta en vigor de la Convención de los Derechos de la Niñez. Serie de seis cuadernos y varios ensayos publicados.	X	
	Memorias que educan: Hilvanando historias de nuestra escuela. Investigación colaborativa historia oral. Ejes: Testimonios de la Dr. Juana Méndez y el Dr. José Ferrer Canales. En proceso de publicación.	X	

Profesor/a	Título/Naturaleza/Descripción/Proyecciones	C	EP
	Entrecruces entre literatura, pedagogía, género y teología. Experiencias docentes interdisciplinarias. Varios ensayos publicados.	X	

## 2. Desarrollo e implantación de propuestas

En adición, nuestra facultad ha estado involucrada en el diseño de propuestas que han recibido apoyo y fondos institucionales y externos. A continuación, se incluyen algunos ejemplos.

Profesora/Profesor	Título / Descripción	Fondos?/¿Fuente?	
Dra. Diana Rivera Viera	Propuesta para adiestramiento y ubicación en el empleo de personas con impedimentos severos. Rehabilitación vocacional (1998).	Sí	E
	Propuesta para aquilatar la presencia de prácticas de lenguaje integral en las escuelas - desarrollo de un instrumento. FIPI (1994).	Sí	I
	Propuesta para fondos de apoyo al Tercer Congreso de las Américas sobre Lectoescritura (1996). CES, Universidad del Sagrado Corazón e industria privada.	Sí	E
	Propuesta para el adiestramiento y ubicación en empleo de participantes de la Reforma Social considerados difíciles de servir en Puerto Rico (1999).	Sí	E
	Propuesta para incorporar a los padres no custodios en la vida económica y social de sus hijos en Puerto Rico (2000).	Sí	E
Dra. Juanita Rodríguez	Proyecto para mejorar los servicios de apoyo para estudiantes sordos en el nivel post-secundario en Puerto Rico. Sometido al Rochester Institute of Technology - National Technical Institute for the Deaf (fondos por cinco años).	Sí	E
Dra. Anaida Pascual Morán	Autora propuesta a la Sección Noruega de Amnistía Internacional, para crear proyecto de educación en derechos de la niñez - el Proyecto Educando para la Libertad - en vigor desde el 1992.	Sí	E
	Co-autora Propuesta de Creación de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz en el Recinto de Río Piedras. Aprobada por el Senado Académico, Certificación Núm. 45, Año 1996-97.	NA	
	Co-autora propuesta profesor visitante, que se implantó con la presencia del doctor Jacinto Ordoñez, de la Universidad Nacional en Costa Rica, en la Facultad de Educación (1997).	Sí	I
	Co-autora propuesta sometida al Comité de Distinciones Académicas del Senado Académico del Recinto para honrar con la distinción de la Segunda Lección Magistral de la Cátedra UNESCO al Doctor Antonio Martínez. Aprobada (1997).	Sí	I/ E

	Co-autora propuesta al Comité de Distinciones Académicas del Senado Académico del Recinto para honrar con la distinción de la Primera Lección Magistral de la Cátedra UNESCO al Doctor Fernando Picó. Aprobada (1996).	NA	I
--	--	----	---

### **3. Servicios a la comunidad / Colaboraciones con proyectos innovadores**

Como parte de la política establecida por el Área de Educación Especial y el Departamento de Estudios Graduados, durante los pasados años, los docentes hemos dado seguimiento a diversas colaboraciones - en proyectos especiales en la escuela, en la comunidad y en el propio Recinto. De igual manera, hemos dado continuidad a nuestra tradición de servicio al participar en actividades educativas de naturaleza pública.

La Dr. Juanita Rodríguez estableció el laboratorio preescolar para niñas y niños sordos en la Escuela Elemental de la Universidad de Puerto Rico. Este proyecto es un esfuerzo colaborativo entre la Universidad de Puerto Rico y el Departamento de Educación. El maestro o maestra y su ayudante son pagados por el Departamento de Educación. La Universidad provee asistencia técnica y el salón donde están ubicados las niñas y niños.

Desde su fundación, la doctora Rodríguez asesora a la organización comunitaria *Sordos de Puerto Rico*. Bajo el auspicio de esta organización, la profesora Rodríguez ha ofrecido conferencias a padres de niñas y niños sordos, maestras, maestros y otro personal que trabaja con esta población. Asesora además, al Colegio San Gabriel en aspectos relacionados al currículo.

En 1992, la profesora Pascual Morán - a partir de una propuesta a la Sección Noruega de Amnistía Internacional - fundó el *Proyecto Educando para la Libertad*. Desde entonces, colabora en el desarrollo educativo y organizativo de este proyecto de educación en derechos humanos, co-auspiciado por la Sección de Puerto Rico de Amnistía Internacional y apoyado por la Facultad de Educación de la Universidad y otras entidades hermanas, como UNICEF. De 1992 a 1994 fue su Coordinadora, y desde 1995 se desempeña como capacitadora, asesora y miembro de su Comité Organizador y de su Red de Educadores. A través de este proyecto, se han ofrecido anualmente a la comunidad puertorriqueña en general Encuentros-Talleres de Educación en Derechos Humanos, Festivales de los Derechos de la Niñez, Encuentros de la Red de Educadores e innumerables talleres a escuelas y otras entidades comunitarias.

Desde 1990 al 2000, las profesoras Pascual Morán y Rivera Viera, colaboran en el desarrollo académico y organizativo del *Proyecto para el Desarrollo de Talentos* en la Escuela Especializada de la Comunidad Dr. Antonio S. Pedreira, un proyecto innovador coauspiciado a través de una Carta-Acuerdo firmada por el Departamento de Educación, el Municipio de San Juan y la Universidad de Puerto Rico. Este convenio surgió del interés de estas entidades de colaborar en la búsqueda de una escuela de excelencia en la cual el estudiante fuese el centro del aprendizaje. De igual manera, esta colaboración tenía como finalidad, ofrecer experiencias educativas enriquecedoras que contribuyeran, tanto al desarrollo máximo del potencial en niñas y niños provenientes de residenciales y áreas urbanas de bajo ingreso de San Juan, como a la transformación de las propias prácticas de preparación del magisterio.

A tales fines, ambas profesoras han sido miembros de la Junta Consultora de la Escuela, además de haber colaborado en innumerables talleres, sesiones de reflexión compartida y reuniones de asesoría con la dirección y el personal docente y administrativo de esta escuela.

Fundamentalmente, su colaboración - con el apoyo de otras y otros docentes de diversas facultades del Recinto - ha estado centrada en los siguientes aspectos:

- Recursos humanos para la capacitación y educación continua del personal escolar en las áreas de enseñanza, aprendizaje, desarrollo curricular, desarrollo de inteligencias y talentos, evaluación, organización y administración escolar - entre otras.
- Asesoría educativa a la dirección escolar en los procesos de cambio e innovación de naturaleza organizativa y administrativa.
- Asesoría educativa al personal docente y de apoyo en los procesos de cambio e innovación de naturaleza pedagógica y curricular.
- Planificación e implantación de iniciativas - de práctica docente, internado, experiencias de campo, investigación y creación - pertinentes a los diversos componentes de este proyecto educativo.
- Procesos de autoestudio, acreditación, planificación, implantación, evaluación, documentación y divulgación de los diversos componentes de este proyecto educativo.

En esta comunidad escolar, la matrícula de estudiantes fluctúa entre 350 y 400; de los cuáles una mitad proviene de Puerto Nuevo, las Monjas y comunidades aledañas a la Escuela, y la mitad restante, de los residenciales Nemesio Canales, Monacillos, Vista Hermosa y Villa España. Nuestros ofrecimientos educativos incluyen desde kindergarten hasta sexto grado.

Su quehacer pedagógico cotidiano se caracteriza por diversas innovaciones que hemos desarrollado paulatinamente desde 1990, entre éstas: identificación y desarrollo de talentos, creación de perfiles de fortalezas, currículo cualitativamente diferenciado, currículo integrado, evaluación integral y auténtica, centros de interés y de talentos, horario extendido, clubes y talleres de talentos, lenguaje integral, educación en derechos humanos, aprendizaje cooperativo, mediación de conflictos e iniciativas multigrado.

Este proyecto innovador ha tenido muchos logros a lo largo de los pasados nueve años, entre éstos: (a) La Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico, la nominó en 1992 para el reconocimiento AASCU/Christa McAuliffe Showcase for Excellence Awards Competition; (b) En 1993, la Fundación Ángel G. Quintero Alfaro le otorgó el Primer Premio de Innovación en la Educación; (c) En 1994, se le invitó a incorporarse al Partner School Network del prestigioso Regional Laboratory for Educational Improvement of the Northeast and Islands (New England, New York, Puerto Rico and the U.S. Virgin Islands); (d) En 1996, obtuvo la acreditación del Consejo General de Educación; y (e) En 1998, el Consejo General de Educación le entregó el Certificado de Acreditación como símbolo oficial de su excelencia educativa.

La Escuela Elemental Dr. Antonio S. Pedreira fue designada Escuela Especializada por el Departamento de Educación en 1995. Dos años más tarde, al amparo de la Ley 18, el Departamento de Educación la convirtió en Escuela Especializada de la Comunidad. En este momento, hemos preparado y presentado a la consideración de las diversas entidades, la nueva Carta-Acuerdo. El propósito de esta Carta-Acuerdo es renovar la relación de colaboración recíproca que ha existido desde 1990. De igual manera, este convenio aspira a redefinir y especificar los nuevos compromisos entre las partes, a la luz de las evoluciones que han ocurrido

durante los pasados ocho años. Este documento presenta los acuerdos fundamentales que permitirán nuevos desarrollos en este proyecto educativo entre el 1999 y el 2005.

Como vemos, el *Programa de Educación Especial* siempre ha estado inmerso en el servicio a la comunidad a través de la participación de profesoras, profesores y estudiantes en distintos proyectos de colaboración. Ejemplo de ello son también la activa participación de las profesoras Pascual Morán y Rivera Viera en otros proyectos tales como: el *Proyecto de la Nueva Escuela* en la comunidad de Juan Domingo, la *Iniciativa para la Renovación de la Escuela Intermedia*, el *Proyecto de Equidad Educativa*, el *Programa ABRIGO* y el *Movimiento Ecuménico Nacional de Puerto Rico* (MENPRI).

La siguiente tabla, recoge una sinopsis de las colaboraciones principales con proyectos innovadores especiales en los pasados años.

<b>Colaboraciones / Proyecto innovador</b>	<b>Profesoras/Profesores</b>	<b>Años</b>
Laboratorio preescolar para niñas y niños sordos, Escuela Elemental de la UPR.	Dra. Juanita Rodríguez	1987-99
Escuela San Gabriel para niñas y niños sordos	Dra. Juanita Rodríguez	1986-99
Proyecto para incorporar a padres no custodios en la vida social y económica de sus hijos.	Dra. Diana Rivera Viera	2000-2001
Proyecto para incorporar la lectoescritura en las escuelas, República Dominicana.	Dra. Diana Rivera Viera	1998-2000
La Nueva Escuela Juan Ponce de León, Barrio Juan Domingo, Guaynabo.	Dra. Diana Rivera Viera	1993-98
Proyecto de Equidad Educativa, Comisión de Asuntos de la Mujer.	Dra. Diana Rivera Viera	1990-93
Programa ABRIGO / Maltrato de menores.	Dra. Diana Rivera Viera	1993-2001
Escuela Especializada de la Comunidad para el Desarrollo de Talentos Dr. Antonio S. Pedreira	Dra. Diana Rivera Viera Dra. Anaida Pascual Morán	1990-2000
Proyecto colaborativo con la Administración de Corrección y Rehabilitación y la Administración de Rehabilitación Vocacional para emplear convictos en programas de desvío en San Juan y Carolina.	Dr. José R. Santana	1997-2000
Instituto FILIUS / Jóvenes autistas en transición al mundo del empleo.	Dr. José R. Santana	2000
Proyecto de Experiencias de Campo en Educación Especial: Integración de los Cursos en la Práctica.	Dr. Jorge A. Maldonado Rodríguez	1998-01
Proyecto Educando para la Diversidad, afiliado a Waynes State University en Detroit, Michigan.	Dr. Jorge A. Maldonado Rodríguez	1997-01
Iniciativa para la Renovación de la Escuela Intermedia, Fundación, Comunitaria de Puerto Rico.	Dra. Anaida Pascual Morán	1993-98
Proyecto Educando para la Libertad, Sección Noruega y Sección de Puerto Rico de Amnistía Internacional.	Dra. Anaida Pascual Morán	1992-2003

Centro de Investigación e Innovación Educativa, Consejo General de Educación de Puerto Rico.	Dra. Anaida Pascual Morán	1991-97
Centro para la Prevención de la Violencia en Jóvenes Hispanos, Instituto FILIUS	Dra. Anaida Pascual Morán	2001-2003

Las profesoras y profesores también están activos en trabajos de comunidad en los cuales se involucran los estudiantes. Un ejemplo es la representación de la Universidad de Puerto Rico en el Comité Consultivo del Secretario de Educación para el área de Educación Especial. Por más de cuatro años consecutivos, la doctora Diana Rivera Viera fue la representante en dicho comité y en el pasado los doctores José Santana y Juanita Rodríguez también fueron representantes de la Universidad en el mismo. Durante este período, varios estudiantes del programa han realizado sus prácticas colaborando con el comité en diversos proyectos. Estos han incluido actividades de asesoría, investigación y creación.

Dos de las profesoras (Dra. Juanita Rodríguez y Dra. Diana Rivera) del Área fueron coordinadoras del CREC (Centro de Recursos para el Caribe) que ofreció apoyo técnico en Educación Especial en el Caribe. Este centro se desarrolló en colaboración con la Universidad de Gallaudet y ofreció talleres de adiestramiento y apoyo técnico a una gran cantidad de islas caribeñas al igual que a Puerto Rico. El centro promovió proyectos colaborativos en la región y brindó ayuda económica a los mismos.

La doctora Anaida Pascual, fue una de las gestoras de la *Cátedra UNESCO de Educación para la Paz* en el Recinto de Río Piedras, la cual coordinó desde su fundación en 1996, hasta julio de 1999. A través de la misma, se han realizado una serie de actividades magnas en el Recinto, como las tres Lecciones Magistrales, centradas en el quehacer educativo en las cárceles por el Dr. Fernando Picó, la labor con los sobrevivientes de la tortura por el Dr. Antonio Martínez y la lucha por la paz en Vieques - además de varios ciclos de conferencias, paneles y talleres por invitadas e invitados de Puerto Rico y del extranjero.

Recientemente, ha colaborado con la instauración de la nueva *Cátedra UNESCO de Educación Superior* en la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras. Ha colaborado también como consultora educativa con la Oficina para la Redacción del Código del Menor del Senado de Puerto Rico y como parte de la Junta Asesora del Centro para la Prevención de la Violencia en Jóvenes Hispanos.

Las profesoras y profesores de nuestro Programa también están inmersos en proyectos internacionales con el Caribe, Centro América y los Estados Unidos. Han sido invitadas e invitados a ofrecer adiestramientos a República Dominicana, Costa Rica, Perú, Nicaragua y Ecuador, y a participar en proyectos de investigación conjuntos con profesores e investigadores de Nueva York. Como parte de estas actividades ha surgido un gran interés por hacer cursos en Puerto Rico y que ofrezcamos seminarios nuestros con crédito en otros países.

La doctora Diana Rivera Viera presidió el Tercer Congreso de las Américas sobre Lectoescritura que se celebró en julio de 1997. Este significativo evento, que fue coauspiciado por la Facultad de Educación y una diversidad de entidades, contó con participantes de 15 países. La doctora Anaida Pascual Morán, ha ofrecido talleres de verano a becados doctorales y post-doctorales del *Hispanic Theological Initiative*, programa auspiciado por el *Pew Charitable Trust*. Igualmente, ha colaborado en diversas instancias pedagógico-teológicas con la *Universidad Bíblica Latinoamericana*, el *Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, y la *Universidad*

*Nacional*, en San José, Costa Rica. Además, ha acompañado pedagógicamente varias jornadas teológicas, auspiciadas por la *Comunidad de Educación Teológica Ecuménica para América Latina y el Caribe* (CETELA) y otras asociaciones de teólogas y teólogos, en Nicaragua, Cuba y Ecuador.

La colaboración con proyectos en los que hay acuerdos oficiales ha provisto al magisterio puertorriqueño de oportunidades de educación continua con cursos graduados de verano diseñados específicamente para los participantes. Los docentes del programa también ofrecen talleres de mejoramiento profesional en escuelas públicas y privadas del país y a instituciones y agencias que hacen labor comunitaria.

#### **4. Publicaciones y creaciones relacionadas con proyectos pioneros**

Los trabajos de las profesoras y profesores se divulgan mediante la producción de libros, artículos, presentaciones en congresos, simposios y otros foros. Entre estos trabajos, se destacan los relacionados con proyectos colaborativos innovadores. A continuación, se incluye una muestra representativa de publicaciones y creaciones relacionadas con algunos de estos proyectos pioneros.

<b>Profesora</b>	<b>Publicaciones /creaciones relacionadas</b>
Dra. Juanita Rodríguez	(1993). <i>La integración del estudiante con impedimentos es también responsabilidad de la Universidad</i> . Cuadernos de Investigación en la Educación. Centro de Investigaciones Educativas, Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico.
	(1995). <i>Post-secondary education for deaf youth and adults: Current paradigms and issues</i> . Proceedings of the 18th International Congress on the Education of the Deaf. Tel Aviv, Israel.
Dr. José R. Santana	(2000, septiembre). Colaboración del sector público y el sector privado: FUTUROS Inc. Presentación hecha en la Conferencia Nacional de Empleo, Filadelfia. Auspiciada por: ARSA-DOL y George Washington University.
Dra. Diana Rivera Viera	(2001). <b>Prólogo</b> del libro <i>La estructura de la administración crítica: Una interpretación dialéctica</i> . (Autor: José Miguel Rodríguez Matos). San Juan, Puerto Rico.
	(1999). Co-autora. <i>Al son de los tiempos: Procesos y práctica de la lectoescritura</i> . República Dominicana: Editorial Centinela.
	(1994). <i>Lenguaje integral: Apuntes teóricos para su praxis</i> . Cuadernos de Investigación en la Educación. Centro de Investigaciones Educativas. Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico. Núm.8, 39-50.
	(1994). <i>Estándares profesionales para los maestros de ciencia y matemáticas en Puerto Rico</i> . San Juan: Comisión de Estudios Profesionales Proyecto Puerto Rico Science Systemic Initiative (PRSSI), Consejo General de Educación. (presidenta de la comisión).
	En co-autoría con: Torres, M; Mercado y C.; Quintero, A. (1994). <i>Teaching and learning in Puerto Rican/Latino collaboratives: Implications for teacher education</i> . En <i>Teaching Diverse Populations: Formulating a Knowledge Base</i> . New York: SUNY Press.

	En co-autoría con Santiago, Laura y Reyes, Ibet (1995). <i>Nuevos acercamientos a la evaluación de los procesos iniciales en la lectoescritura en los alumnos del nivel preescolar y primer grado: La experiencia de maestras puertorriqueñas</i> . Memorias Segundo Congreso de las Américas sobre Lectoescritura. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.
	(1998). <i>Prólogo. Revista Pedagogía</i> , vol. 31. San Juan: Facultad de Educación. (número dedicado al Proyecto de Equidad por Género).
	(1998). <i>Prólogo. Memorias del Tercer Congreso de Las Américas sobre Lectoescritura. Revista Tecnología y Humanismo</i> . Edición Especial. Colegio de Carolina, Universidad de Puerto Rico.
Dr. Jorge A. Maldonado Rodríguez	(2000). <i>Fundamentos de la Educación en la Niñez Temprana: Prácticas Apropriadas para el Desarrollo de las Diferencias Individuales</i> . Publicaciones Puertorriqueñas.
	(libro en proceso). <i>Fundamentos de la Educación Especial</i> .
	(libro en proceso). <i>Currículo en Educación Especial</i>
	Varios artículos publicados en revistas profesionales y en el Cuaderno de Investigación, Centro de Investigaciones Educativas.
Dra. Anaida Pascual Morán	(1993). <i>Desarrollo de talentos en la niñez: Innovador proyecto de colaboración e investigación</i> . Investigación en Acción. Centro de Investigaciones e innovaciones Educativas. Consejo General de Educación. Volumen 1, Núm. 1, 66-81.
	(1994). <i>Nuestros Derechos! La Convención Internacional de los Derechos de la Niñez</i> . (Serie infantil y juvenil de 7 cuadernos, incluyendo una Guía para los Mayores.- en español, inglés, francés y portugués), Amnistía Internacional.
	(1995). <i>Educando para la Libertad: Hacia una cultura de paz y respeto a los derechos humanos de los menores</i> . Revista Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico. Río Piedras, Puerto Rico, 73-92.
	(1996). <i>Hacia una educación cristalizadora... que capte y cultive creativamente las múltiples inteligencias y talentos en cada educando</i> . En Hacia una Visión de la Escuela Intermedia como Comunidad de Aprendizaje. Hato Rey: Iniciativa para la Renovación de la Escuela Intermedia (IREI), Fundación Comunitaria de Puerto Rico, 56-80.
	(1996). <i>Los lenguajes expresivos en América Latina y el Caribe como opción pedagógica para la cristalización del ser y su esperanza</i> . En: Complicidad Dialógica entre Literatura, Teología y Pedagogía: Posibles lecturas y tramas para educar la esperanza. Centro de Investigaciones Educativas, Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico, 9-44.
	(1997). <i>Asomo de una semilla de esperanza... Entre los círculos viciosos de la educación puertorriqueña</i> . Cuaderno 1. Serie de Innovación Educativa. Río Piedras: Fundación Ángel G. Quintero Alfaro, 44-75 (Dedicada al proyecto colaborativo en la Escuela Antonio S. Pedreira - primer premio de innovación en la educación).

	En co-autoría con Quintero, Ana Helvia (1997). <b><i>Reconociéndonos como seres únicos en talentos, necesidades e intereses: Proyecto para desarrollo de Talentos.</i></b> Cuaderno 1. Serie de Innovación Educativa. Río Piedras: Fundación Ángel G. Quintero Alfaro, 21-42 (Dedicada al proyecto colaborativo en la Escuela Antonio S. Pedreira - primer premio de innovación en la educación).
	(1997). <b><i>Cultivemos seres de rostro-sabio y corazón-firme.</i></b> Casabe. <b>Revista Puertorriqueña de Teología</b> , Bayamón: Movimiento Ecuménico Nacional de Puerto Rico (MENPRI), 20-37.
	(1998). <b><i>¿Habrá que crecer con sinsabores y sin ilusiones? Derechos de las niñas, niños y adolescentes: Opción preferencial en la edificación de una cultura de paz.</i></b> Revista Jurídica, Universidad Interamericana, 211-244.
	(1999). <b><i>Pedagogía(s) del destino nacional.</i></b> Casabe, Revista Puertorriqueña de Teología, Número Especial 1998-99 de MENPRI (Movimiento Ecuménico Nacional de Puerto Rico): "La Pastoral Descolonizadora de hoy", 51-88.
	(2000). <b><i>Más allá del género.</i></b> Xilotl. <b>Revista Nicaragüense de Teología.</b> Número 26, Año 13, 43-66.
	(2001). <b><i>Teología y pedagogía en diálogo: Pasos primeros de un mismo y transversal caminar.</i></b> Memorias Sexta Jornada Teológica de la Comunidad de Educación Teológica Ecueménica Latinoamericana y Caribeña. Cumbayá, Ecuador, 2 al 6 de julio del 2000 (en vías de publicación).
	(2001). <b><i>Pedagogía 'teofeminista': Una pedagogía-teológica emergente con vocación liberadora y transformadora.</i></b> <b>Revista Ministerial Formation</b> , Ginebra (en vías de publicación en el número de julio).
	(2002). <b><i>Violencia, paz y conflicto en el discurso y la praxis educativa.</i></b> Revista Pedagogía, Facultad de Educación.
	(2003) <b><i>Acción civil noviolenta: Fuerza de espíritu, fuerza de paz.</i></b> Río Piedras: Publicaciones Puertorriqueñas, Puerto Rico Evangélico y Cátedra UNESCO de Educación para la Paz.

## D. Juicio de los estudiantes y profesores sobre el programa

### 1. Valoración sobre colaboración y servicio en la comunidad

La información previa ofrece evidencia de la participación de la facultad del programa, tanto en servir a la comunidad, como en divulgar esta labor. El 100% de la facultad está involucrada y un número significativo de estudiantes han participado en los proyectos colaborativos y en proyectos de servicio que se integran a los cursos. En los mismos, los estudiantes realizan trabajos de evaluación, docencia, investigación, creación y asesoría.

Las actividades de servicio a la comunidad no solo contribuyen a la misión de la Universidad, la Facultad y el Departamento sino que son parte integral de nuestros objetivos como programa para facilitar el desarrollo de las competencias del perfil del egresado. Son además nuestro mejor mecanismo de divulgación.

Otra estrategia que hemos usado para la divulgación es la participación de nuestros estudiantes como ponentes en congresos internacionales y nacionales. Ejemplo de ello son: el Segundo y Tercer Congreso de las Américas sobre Lectoescritura (celebrados en Costa Rica y Puerto Rico respectivamente), los Congresos Puertorriqueños de Investigación en la Educación (auspiciados cada dos años por la Facultad de Educación); los Encuentros-Talleres de Educación en Derechos Humanos del Proyecto Educando para la Libertad de Amnistía Internacional, el Tercer Congreso de la Sordera celebrado en la Universidad Autónoma de Santo Domingo en coordinación con el CREC en 1994 y las conferencias anuales del *Regional Laboratory for School Improvement* de los Estados Unidos y del *Post- Secondary Education Consortium Network* (1998 en Florida; 2000 en Denver, Colorado), entre otras.

A pesar de la efectividad de estas actividades como medio de divulgación entendemos que nuestro programa debe promoverse en la prensa. Desafortunadamente los anuncios anuales que se hacen en prensa para los programas graduados de la Facultad de Educación incluye tantos programas a la vez, que el nuestro siempre aparece "entre otros". Entendemos que necesitamos otros vehículos de divulgación que nos permitan comunicar la naturaleza tan particular de nuestros ofrecimientos programáticos. Y explorar alternativas para el desarrollo conjunto de programas interdisciplinarios e interfacultativos en áreas de tangencia, tales como Orientación y Consejería, y Psicología Educativa.

## **2. Hallazgos de estudio de egresadas y egresados**

El estudiantado ha demostrado estar muy satisfecho con la calidad de las profesoras y profesores. Las críticas y recomendaciones con relación al programa de estudio - que hemos incluido en incisos anteriores - se han incorporado en la revisión programática.

No obstante, el Programa de Educación Especial efectuó un estudio de los estudiantes matriculados y egresados en junio de 1992, con miras a tener un perfil de sus estudiantes y evaluar el programa: *Estudio para investigar el perfil de los estudiantes matriculados y egresados del Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial* (junio de 1992).

Este estudio respondió a la evaluación requerida por el entonces Consejo de Educación Superior a los programas al concluir su quinto año de existencia. La información se basó en las respuestas de 84 estudiantes matriculados entre el 1988 y el 1992. La cantidad de personas que respondió a cada pregunta variaba, por lo que el por ciento presentado se basa en el número que contestó cada pregunta.

En relación con el currículo, el 81% de los estudiantes lo evaluaron entre las categorías de bueno, superior o excelente; el 15% señalaron que era satisfactorio y el 4% como deficiente. Las recomendaciones de los estudiantes se dirigieron a pedir un aumento en los ofrecimientos, flexibilidad de horario, mayor oferta de cursos sabatinos y de verano, y a la combinación de áreas de énfasis ("impedimentos" "leves", "severos" y "talentosos"). También solicitaban más orientaciones y que se considerara la evaluación de los estudiantes en la evaluación de los profesores del Departamento. Solicitaban además, más ayudas económicas para estudiantes graduados y un programa continuo hacia el doctorado.

A partir de este estudio, el Área incorporó las recomendaciones programáticas y refirió al Departamento de Estudios Graduados aquellas que le eran pertinentes. En la programación, por

ejemplo, comenzamos a ofrecer cursos en horarios más variados. La experiencia particular respecto al horario sabatino es que los estudiantes no respondieron a esta opción cuando se les ofreció, pero el Área continúa en la disposición de ofrecer cursos por compensación rotatoriamente, si los estudiantes lo respaldan. Se ofrecen sesiones de tesis en este horario. Los ofrecimientos de verano dependen de los sobrantes de fondos del presupuesto general del Recinto y se han visto reducidos progresivamente.

En relación con la evaluación de la facultad por parte del estudiantado, ya fue aprobado un instrumento en Facultad, pero depende del Consejo de Estudiantes para su implantación. El instrumento de evaluación de los profesores desde hace años contempla la asignación de puntos por la evaluación de los estudiantes.

En respuesta a las recomendaciones de los estudiantes y a nuestro propio desarrollo como Área, procedimos a eliminar las áreas de énfasis de "impedimentos" "leves", "severos" y talentosos, ya que las mismas no responden a nuestras metas programáticas. Además, la programación propuesta le permite al estudiante estructurar experiencias de aprendizaje con diversos énfasis según su interés. Las áreas de énfasis no tenían efectos en el grado otorgado, toda vez que la maestría que se confiere es en Educación con especialidad en Educación Especial.

### **3. Exploración - junto a grupo focal - en torno a la pertinencia del currículo**

Este estudio de egresadas y egresados nos proveyó una evaluación de algunos aspectos - mayormente cuantitativos - del Programa, pero no así respuestas explícitas de naturaleza más cualitativa, que nos indicaran la percepción de los estudiantes en torno a la pertinencia curricular. Por esta razón, el Área se propuso hacer un grupo focal para que los propios estudiantes ofrecieran sus percepciones y nos reaccionaran a la propuesta preliminar de revisión curricular.

En términos muy generales, se desprende de esta exploración una satisfacción con el Programa y unas necesidades particulares, que en su mayoría han sido y están siendo abordadas en la revisión que está en proceso. Esperamos que la misma se presente en Facultad a fines del año académico (98-99) en curso. Este grupo focal - compuesto por ocho féminas y dos varones - se reunió el 24 de noviembre de 1997 y algunos hallazgos principales se resumen a continuación.

#### ***¿Cómo contribuyen los cursos de Educación Especial a su formación profesional?***

Indican que los cursos fortalecen los conocimientos que tienen y contribuyen a satisfacer unas áreas de lagunas en su formación, y a su ubicación en el campo. Algunas y algunos indicaron necesitar más formación en aspectos clínicos.

***¿En qué medida estos cursos le permiten asumir la responsabilidad por su propio aprendizaje?*** Señalan que los trabajos de investigación y de campo han sido muy útiles en este sentido. Algunas y algunos señalan que la carga de los profesores limita el tiempo que pueden dedicarle a los estudiantes más allá del tiempo en el salón y las horas de oficina, lo cual no permite enriquecer más la función autodidacta.

***¿Consideran que los cursos se complementan?*** Consideran que el Programa está muy bien en este aspecto, ya que los cursos tienden a construir conocimiento unos sobre otros, y no son repetitivos.

**¿Se incorporan sustancialmente sus conocimientos y experiencias previas en los cursos?** Estiman que los cursos combinan los aspectos teóricos del campo con lo práctico, y que en ellos se traen asuntos y eventos nacionales que están ocurriendo para darle pertinencia. La mayoría considera que sus experiencias y conocimientos se traen e incorporan continuamente. Una estudiante, proveniente del campo del trabajo social, sin embargo, indica que se le ha hecho difícil incorporar sus experiencias.

**¿Cómo se insertan los contenidos de los cursos dentro de contextos puertorriqueños y caribeños?** Aunque reconocen que se insertan los contenidos a través de los trabajos y proyectos asignados, consideran que todavía se usa mucha literatura proveniente de los Estados Unidos. Sugieren que se desarrollen más investigaciones y creaciones nacionales en las cuales los propios estudiantes puedan participar.

**¿Cuáles estiman que son las áreas de fortaleza y de debilidad del Programa?** Señalan el aspecto del énfasis en la creación y en los proyectos como una fortaleza, ya que pueden integrar sus intereses y la dimensión creadora en sus iniciativas y trabajos. También consideran la calidad de las profesoras y profesores una fortaleza del Programa.

Algunos consideran que se necesita una más temprana orientación sobre los requisitos del Programa, y una mayor orientación sobre el área de investigación. Otros, sugieren que se efectúe intercambio de profesores con otros países, sobre todo de Latinoamérica - ya que esto ayuda a que puedan trabajar más a fondo áreas especializadas, como por ejemplo, la de "impedimentos" múltiples.

Consideran además, que se deben fomentar más los estudios independientes y las ayudas económicas, de manera que puedan estudiar a tiempo completo y participar en proyectos especiales. La división en "áreas de énfasis" - "impedimentos" "leves", "impedimentos" "severos" y talentosos - se vio como una debilidad limitante, porque sienten que no se pueden ubicar en una sola. Indicaron también, que se necesita una mayor variedad de cursos.

**¿Cuál es su percepción de los cursos del componente de investigación?** Indican que en algunos cursos no se integra adecuadamente el conocimiento de las estadísticas al campo educativo. Les preocupa además lo que consideran un énfasis desmedido en la investigación cuantitativa - ya que no les capacita para otras tendencias cualitativas más afines con su campo de estudio y sus áreas de interés, tanto en la investigación como en la creación.

**Reacciones a la propuesta de revisión curricular del Área:** En términos generales, las expresiones fueron de mucho elogio: "Estupendo"... "¿Cuándo empieza?". Entienden que los cambios van a darle mayor flexibilidad al Programa, y que van a estimular más la investigación y la creación en áreas de interés, tanto para los estudiantes, como para el país. El concepto de *experiencia de aprendizaje* mediante *horas-contacto* para establecer un programa individualizado apoyado por mentorías, se recibió con gran entusiasmo, al igual que el poder negociar su programa.

Concluyeron que esta revisión curricular va a enriquecer, tanto al programa como al estudiantado. Se discutieron además, posibilidades de intercambio de tareas para aquellas y aquellos estudiantes graduados que son maestras y maestros en el Departamento de Educación - una vez lleguen a su requisito de Practicum.

**4. Participación de la facultad en la toma de decisiones programáticas**

Los docentes del Área de Educación Especial tienen amplia oportunidad para tomar decisiones en torno al mejoramiento del Programa. La organización del Departamento de Estudios Graduados en Áreas, en las cuales se discuten los asuntos programáticos, y el Comité de Estudios Graduados compuesto por los Coordinadores de las Áreas, proveen para su participación directa.

Las Áreas tiene representación además, en el Comité de Currículo y en las reuniones Departamentales, donde se traen a la consideración de la asamblea todos los asuntos programáticos.

**E. Grado en que el programa capacita a los estudiantes para ejercer sus funciones de empleo**

El currículo está diseñado para que las candidatas y candidatos elaboren un programa de estudio que se ajuste a sus intereses profesionales y al mercado de empleo. Nuestras y nuestros estudiantes cuentan con un grado de bachillerato, y en ocasiones ya tienen una maestría en otro campo como trabajo social, psicología, terapia ocupacional u otras áreas relacionadas. Los que son maestras o maestros, ya cuentan con una certificación de maestros.

El campo de Educación Especial no se certifica en el nivel graduado sino en el subgraduado, por lo cual no es necesario que el programa prepare para certificaciones. Muchas de nuestras egresadas y egresados continúan en el magisterio, pero la maestría les abre otras opciones en el propio sistema de educación o áreas relacionadas. El diseño del programa de manera individualizada le permite a cada estudiante tomar aquellos cursos que podría necesitar para desempeñarse en alguna profesión particular.

Los variados escenarios en diversos puntos de la Isla, en los cuales nuestro estudiantado realiza su *Practicum*, claramente evidencian, no sólo la pertinencia de los servicios que ofrecemos a la sociedad puertorriqueña, sino cómo nuestro currículo responde a los requisitos de empleos potenciales para nuestras egresadas y egresados. A continuación, incluimos una breve muestra de estos escenarios y describimos la naturaleza de algunas de las prácticas que se realizan en los mismos.

Escenarios Practicum	Naturaleza Practicum
Proyecto para el Desarrollo de Talentos, Escuela Elemental Especializada de la Comunidad Dr. Antonio S. Pedreira, Puerto Nuevo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acopio de actividades curriculares exitosas de integración.</li> <li>• Mentoría en ballet a niña de Residencial Nemesio Canales.</li> <li>• Investigación sobre procesos de autoevaluación del aprendizaje.</li> </ul>
Proyecto Head Start, Arecibo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de capacitación para madres, padres, maestras y maestros, en torno a problemas comunicológicos en la niñez.</li> </ul>
Escuela Secundaria Jesusa Vizcarrondo, Barrio Medianía Alta, Loíza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de talentos en estudiantes con impedimentos.</li> </ul>

Clínica de Asistencia Legal, Facultad de Derecho, Universidad de Puerto Rico.	• Elaboración de opúsculos informativos para madres y padres de estudiantes con necesidades especiales
Escuela A. Valle Santana, Toa Baja	• Capacitación a maestras y maestros en la administración de la prueba educativa Woodcock
Residencial público, Loíza.	• Mentoría artística ("home-based") a joven "desertor", diagnosticado como "esquizofrénico".
Antilles Consolidated School System, Base Buchanan.	• Desarrollo propuesta federal salón recurso de enriquecimiento para transición, orientado a jóvenes con necesidades especiales.
Escuela Rafael Hernández, Avenida Barbosa, Río Piedras.	• Investigación y administración de pruebas destrezas motrices finas a niñas y niños sordos.
Escuela Elemental Ramón Marín Solá, Guaynabo.	• Investigación-en-acción sobre la integración de estudiantes de Educación Especial a la sala regular (K-3).
Escuela Preescolar: Colegio Educativo Las Mercedes, Vega Baja.	• Mentoría a niñas y niños de 6 años en el área de lectoescritura.
Laboratorio pre-escolar para niñas y niños sordos, Escuela Laboratorio UPR, Recinto de Río Piedras.	Observación y práctica en diferentes metodologías en la enseñanza a la niña y el niño sordo.
Colegio San Gabriel para niñas y niños sordos, Puerto Nuevo.	Proyectos de investigación, asesoría y observaciones en salones de clase.
Comité Consultivo del Secretario de Educación, Área de Educación Especial. Tres practicums en Fajardo, Trujillo Alto y con Instituciones Juveniles.	Dos practicums para aquilatar el proceso de inclusión de niños con necesidades especiales. Un practicum en desarrollo de pruebas diagnósticas en español y matemáticas para los jóvenes en Centro de Detención, abarcando los niveles de 1 <sup>ero</sup> a 9 <sup>no</sup> grado.

### F/G. Demanda por el programa / por las egresadas y egresados

En la siguiente tabla, pueden apreciarse algunos ejemplos de tesis y proyectos de creación, que hoy son alternativas propuestas e implantadas por nuestras egresadas y egresados, como respuestas a los retos enfrentados en diversos contextos escolares, instancias educativas y escenarios de trabajo en el país.

Estudiante / Área	Naturaleza/Descripción Proyecto
Adorno Oquedo, María P. (2002)	Guía de adiestramiento en el área de sordociegos
Álamo Guadalupe, Myrna Lee (2002)	Guía para el desarrollo de la lectoescritura a través de las artes expresivas. Currículo para el Hogar de Grupo Guailí, adscrito a la Administración de Instituciones Juveniles y el cual alberga niños entre las edades de 9 a 12 años.
Andino Noguerras, Isset V. (2000)	Una mirada hacia la inclusión. A los procesos y prácticas de la inclusión desde la perspectiva de una niña.
Andújar, Judith (2001)	Determinar la relación entre las estrategias de enseñanza y las actitudes hacia la lectura en salones de lenguaje integral vis a vis salones tradicionales.

Berdecia, Emma (1996)	Conocimiento, uso, adaptación y evaluación de los contenidos curriculares existentes para la niñez preescolar especial, por parte de los maestros.
Casillas Ruiz, Marissa (1998)	Experiencias de 4 jóvenes en instituciones juveniles, para determinar los elementos que pudieron haber hecho una diferencia para evitar las faltas cometidas.
Colón, Aida (2002)	Explorando la inclusión de los niños con retardación mental: Perspectiva de los padres.
Cruz, María del Carmen (2002)	Mirando, tocando, pensando... experiencias enriquecedoras para el desarrollo de lectores autónomos con impedimentos visuales.
De Jesús, Ana M. (2002)	Experiencias de personas con la condición bipolar. Énfasis en la adolescencia y la experiencia escolar.
González, Aura (1999)	Experiencia de los maestros en los procesos de cambio: Escuela Nueva Juan Ponce de León.
González Oropeza, María (1998)	Movimiento corporal y desarrollo integral: Una Guía para educadores de niños preescolares.
Guzmán, Carmen A. (1998)	¡Transformemos los conflictos en energía creativa! Guía de enriquecimiento curricular ilustrada a colores. Lista para ser publicada.
Hernández Maldonado, María (2002)	Guía para la inclusión de la niñez sorda al programa de educación general: Una perspectiva ecológica
Lebrón Robles, Nellie (1996)	Taller-Conjunto Paracumbé: Hacia una pedagogía del folclor y un currículo de formación cultural puertorriqueña (incluye video, casette de música afropuertorriqueña y fotografías)
López Castellanos, Rosalie (1992)	Experiencias curriculares personalizadas para cuatro estudiantes con talentos excepcionales, en un contexto comunitario: El Proyecto para Desarrollo de Talentos.
López, Irradia (2001)	La creación de un grupo de apoyo para familias que tienen hijos(as) con impedimentos.
López, Milka (1996)	Conocimiento sobre el SIDA y percepción hacia la niñez con VIH/SIDA en el salón de clases de educación especial.
Matheu, Waleska (2001)	Dinámica familiar ante la presencia de un hijo con impedimentos.
Miranda, María (2000)	La percepción de los maestros de K-3 y de educación especial en la región de Caguas respecto a la inclusión.
Ocasio, Carmelo (1998)	Guía para orientar a profesionales del diseño y construcción de facilidades deportivas y recreativas en aspectos relacionados a las personas con impedimentos.
Oropeza, María Ivette (1998)	Guía de enriquecimiento para el desarrollo del movimiento corporal en el nivel preescolar
Oyola Torres, Blanca Iris (1996)	Puente para la travesía de la escuela al trabajo. Proyecto innovador de transición ocupacional y exploración de talentos en la población de jóvenes en educación especial.
Pratts López, Carmen E. (2002)	El mapa del tesoro escondido: Guía de enriquecimiento curricular para el manejo inteligente y óptimo de las emociones.
Reyes Pérez, Ibet (1995)	El portafolio como un medio para documentar los procesos y progresos en lectoescritura de tres estudiantes en un taller literario (incluye video, diapositivas y fotografías)

Ríos Flores, Jessica (2003)	Del maltrato a los buenos tratos: Guía de orientación para maestros.
Rivera Hernández, Ana V. (2002)	¡Ha muerto mi hijo! Manual de estrategias de autoayuda para el proceso de adaptación a la muerte de un niño con necesidades especiales.
Rodríguez Carrión, Milagros (2000)	"Se tu mi voz". Foro-panel sobre el maltrato de menores con impedimentos al personal escolar del Distrito de Loíza.
Rodríguez Fraticelli, Yolanda (1993)	Diseño de un currículo para la enseñanza en torno de la cultura del sordo puertorriqueño en Puerto Rico
Rodríguez, Zulma (2001)	Relación entre la sobreprotección de los padres y el desarrollo de destrezas de ayuda propia en jóvenes con retardo mental severo.
Sánchez Vélez, María C. (2002)	Guía para la narración de cuentos a niños sordos: Estrategias para madres y padres.

#### H. Adecuación de recursos físicos y fiscales

Los recursos físicos y fiscales son adecuados. Solicitamos un presupuesto de \$20,000.00 para renovar materiales didácticos de la disciplina.